

LOS ALEMANES EN UKRANIA

ESPERANDO NUEVAS OFENSIVAS EN FRANCIA É ITALIA

UKRANIA

La «Zeit» de Viena publica noticias de Kieff (capital de Ucrania) que arrojan luz sobre los sucesos allí desarrollados últimamente.

En la noche del 27 de abril, tropas austroalemanas rodearon y desarmaron a una división ucraniana con que contaba la Rada ó Gobierno del país para defenderse, y quedaron dueñas de la población. En el día siguiente, al medio día, los soldados de Austria y Alemania hicieron irrupción en el palacio de la Rada y prendieron á todos los miembros de ella. Poco después, el general von Eichhorn ordenaba que en todas las localidades ucranianas ocupadas por fuerzas centroeuropéas fuesen destruidas las autoridades de la Rada y reemplazadas por Comisiones militares alemanas y austriacas. Esas Comisiones comenzaron á funcionar acto continuo. Prohibieron la fiesta del 1.º de mayo y disolvieron á bayoneta limpio el Congreso de agricultores ucranianos.

Los rusos del Sur, que habían creído que podrían constituir, aprovechándose de la caída del zarismo y desintegración subsiguiente, un Estado libre y democrático, ven con amargura que se limitaron á cambiar de amos. Pudieron formar un organismo autónomo dentro de una confederación paneslava. Hoy son esclavos de los Imperios centrales. Y éstos organizan concienzudamente el saqueo de sus recursos. Se llevan á Alemania y Austria, según revelaciones del «Correo de Lemberg», hasta la tierra negra fertilísima de la Wolhynia y la Podolia...

Sin embargo, Ucrania ha sido, para alemanes y austriacos, una desilusión. En Kieff—en la metrópoli de la tierra del trigo—falta pan. Reina el hambre desde el Pipet al mar Negro. No se sembró apenas durante el año pasado. Los campesinos esconden sus reservas de cereales, y cuando ven que pretenden quitárselas, prefieren destruirlas. Y la oficina «Gaceta de la Alemania del Norte» dice con melancolía: «No era este el resultado que se esperaba después de la firma de la paz con Ucrania.»

Claro que no era este. Se había dicho al familiar alemán, al austrohúngaro hambriento, que la Rusia del Sur guardaba enormes existencias de trigo y otros víveres. He aquí que no hay tal y que, por otra parte, la germanofobia y el mal estado de las comunicaciones imposibilitan casi el transporte regular de lo poco que se ha embargado á fuerza de violencias...

En los frentes no hay nada nuevo. Siguen las reacciones locales aliadas en Occidente. Continúan los cañonazos en los sectores italianos, sobre todo desde el lago de Garda al Montello. Estamos en un entreacto. ¿Durará mucho?

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Actividad de la artillería. París, 6. Comunicado de las once de la noche.

Actividad bastante grande por parte de ambas artillerías al Norte y al Sur del Aves. No hubo acciones de infantería. Nada que señalar en el resto del frente. (T. S. H.)

INGLATERRA

Doscientos prisioneros. Camarón, 6. Comunicado de la noche.

En la afortunada operación local realizada por nosotros anoche en las inmediaciones de Marancourt hicimos más de doscientos prisioneros. Las tropas francesas rechazaron completamente unos raids intentados por el enemigo anoche y esta mañana temprano al Sur de Loere.

La actividad artillería ha continuado por ambas partes durante la jornada en todo el frente de batalla. Al Norte del Lys se han producido varios incendios por nuestra artillería, detrás de las líneas enemigas (T. S. H.)

ALEMANIA

Nada que comunicar. Ginebra, 6. Nada nuevo que comunicar de ninguno de los distintos frentes de operaciones. (T. S. H.)

PALESTINA

Los ingleses en Asia. Londres, 6. Parte oficial de Palestina y del Hedjaz. El viernes por la noche se replegaron nuestras tropas avanzadas, que estaban en el río Jordán, y las emplazadas al Este que cubren los principales vados del río. El núcleo principal de nuestras tropas se retiró sobre el río, dejando fuertes destacamentos en la zona izquierda para proteger el paso de éste. Durante la operación efectuada al Este del río Jordán, desde el 30 de abril al 4 de mayo,

nos apoderamos de 46 oficiales, uno de ellos alemán, y turcos los restantes, y de 843 soldados turcos. Cayeron además en nuestro poder 29 ametralladoras y 6 automóviles blindados, infligiéndoles además grandes pérdidas superiores á las nuestras. El viernes las fuerzas árabes del rey de Hedjaz atacaron á los turcos que trabajan en el ferrocarril del Hedjaz y del río Yerdun, estación de esta línea, situada al Norte de Maan, haciéndoles 25 prisioneros y causándoles estragos de importancia en la línea del ferrocarril. (Agencia Radio.)

BELGICA

Ligera actividad de artillería. París, 7. Comunicado belga. Ligera actividad de artillería.

Lucha de bombas al Oeste de Langemark. (Agencia Radio.)

FRANCIA Y ESPAÑA

Declaraciones de Imbart de la Tour. París, 6. Imbart de la Tour, miembro del Instituto y delegado general francés del Comité de aproximación francoespañol, que sale el jueves para Madrid con la delegación del Instituto para visitar la Exposición francesa, interrogado por el periódico «Excelsior», ha manifestado: «La Exposición no es un hecho aislado, sino el eslabón de una cadena uniendo las almas francesa y española. La creación de dos Comités de aproximación francoespañoles en París y Madrid fué decidida en 1916, de resultados de la visita de los académicos á los intelectuales españoles. El fin es trabajar metódicamente para realizar una unión más estrecha entre los dos países en los terrenos económico, artístico é intelectual.»

Bonnat es el presidente general del Comité francés; Lamy, secretario perpetuo de la Academia, preside la sección intelectual; Bergson y Perier son los vicepresidentes; Hanotaux preside la sección económica; Teisser, de la Academia de Ciencias morales y políticas, es el vicepresidente; Widor, preside la sección artística; el duque de Alba preside el Comité español y el senador Altamira es vicepresidente. Los dos Comités, en frecuentes comunicaciones, elaboraron un programa de estudios, en el cual, como corolario, se decidió la celebración en París de una Exposición de pintura española. Las Cámaras españolas votaron 150.000 pesetas para la Exposición, que se ha retrasado debido á las circunstancias. El comisario general del Comité de la Exposición, M. Dawant, que se abrirá el 12 de mayo en el palacio del Retiro, encontró en las autoridades y artistas españoles el curso más caluroso. El Sr. Benlliure, director general de Bellas Artes, uno de los más grandes escultores de nuestra época, ha vigilado el mismo la instalación. Todo hace prever un gran éxito, puesto que España es, con Francia, el país que ha producido, dentro de la escuela moderna, la más fecunda florecencia de pintores, y sigue siendo un país apasionado del arte. Aparte de la misión de inaugurar la Exposición, no se debe ocultar que esta misión lleva otro objetivo más alto, como es la creación de una escuela artística francesa, que virtualmente está decidida. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La prensa alemana y el embajador ruso. Zurich, 6. La Prensa alemana comienza á atacar á Joffe, embajador de Rusia en Berlín, que hasta ahora no ha hecho más que una visita oficial; pero celebra continuas conferencias con los socialistas independientes. (Agencia Radio.)

Reducción de la ración de carne. Zurich, 6. Las «Ultimas Noticias de Munich» dicen que la ración de carne será reducida en Baviera á 200 gramos por semana á partir del 13 del corriente. (Agencia Radio.)

Hindenburg y Ludendorff y la reforma electoral. Zurich, 6. Según la «Leipzig Volks Zeitung» los generales Hindenburg y Ludendorff han hecho saber al Kaiser que en el caso de que el Gobierno prusiano decida disolver la Dieta, á consecuencia de que la Cámara rechaza el proyecto gubernamental de reforma electoral, ellos se verán obligados á presentar la dimisión. (Agencia Radio.)

El problema de los abastecimientos. Zurich, 6. Según «El Correo de Lemberg», por la estación central de la ciudad pasan desde hace algún tiempo, largos trenes cargados de tierra negra, extraordinariamente fértil, de Podolia y Wolinia, trasladando de este modo á Alemania millares de toneladas del riquísimo mantillo de las tierras de Ucrania.

Según «El Correo de Posenia», faltan en Podolia dos millones de libras de granos necesarios para la sementera de primavera.

En Kieff falta el pan en absoluto y ha sido preciso sustituirlo por patatas y legumbres secas. Las remesas de trigo procedentes de Poltava y Jarkof han cesado por completo y el pueblo se encuentra en el inminente peligro de perecer de hambre. (Agencia Radio.)

Solución de la crisis húngara. Berna, 6.—El «Frankfurter Zeitung» ha recibido un telegrama de Budapest, en el que se dice que el Emperador Carlos ha rogado á Weckerle que retire su dimisión y forme un nuevo Gobierno. Weckerle ha aceptado el encargo, y por medio de negociaciones se ha

asegurado la promesa de que le apoyará el partido nacional de Tisza y el partido de Andrási. Las promesas están basadas en un acuerdo referente á la ley electoral, que se dará modificada de manera que Tisza pueda apoyarla, lo que significa que la modificación tendrá un sentido antedemocrático. (Agencia Radio.)

La Embajada rusa en Berlín.

Berna, 6. El embajador bolcheviki en Berlín, Sr. Joffe, ha tomado posesión de la Embajada rusa, emplazada en la Avenida de Unter den Linden, reuniendo á su mesa con este motivo á los Sres. Haase, Bernstein, Ledebous, Mehring y otros jefes del partido socialista independiente. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

En Suiza no se permitirá entrar á los desertores. Berna, 6. Un decreto del Consejo federal, puesto en vigor el día 10 de marzo, ha decidido que no se permita la entrada á los desertores extranjeros que intenten franquear la frontera suiza. En el caso de que lograsen penetrar en el país, serán enviados al lugar de su procedencia. Por excepción, se les permitirá la entrada en Suiza á aquellos individuos que tuviesen un establecimiento en el país antes de la declaración de la guerra, ó en el caso de que tengan en Suiza familia ó posean alguna casa de comercio. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores ingleses. Camarón, 6. Oficial.—Comunican que los combates aéreos realizados el 3 del corriente en el frente occidental han tenido buen éxito. Se han llevado á cabo reconocimientos en los puntos más importantes, sacando numerosas fotografías y bombardeando vigorosamente, lanzando más de 20 toneladas de bombas sobre las estaciones de Chaulnes, Tournay y La Basée. Durante todo el día continuó la lucha muy encarnizada. Veintiocho aparatos alemanes fueron derribados, y otros cinco tuvieron que aterrizar sin gobierno, además de tres derribados por los cañones antiaéreos dentro de las líneas británicas. Once aeroplanos británicos han desaparecido. A pesar de la densa niebla, más de dos toneladas de bombas fueron lanzadas contra las estaciones de Chaulnes y Juneville. Todos los aparatos volvieron al punto de partida. El buen tiempo ha dado lugar á una gran actividad aérea, y una vez más han demostrado los aliados su superioridad en la lucha con ametralladoras y bombas. El éxito del combate lo demuestra el gran número de aparatos enemigos destruidos, y el del bombardeo se desprende de los informes recogidos de prisioneros y de documentos capturados. En la región Norte, una bomba cayó sobre una compañía alemana; matando al comandante y á siete hombres, y causando 40 bajas á otra compañía. En el mismo punto, una compañía de un regimiento de reserva fué literalmente aniquilada por las bombas de los aeroplanos, y el efecto moral causado se deduce del extracto de una carta escrita por un soldado alemán, en que dice:

«Ni ayer ni hoy tuvimos que combatir; pero hemos tenido casi más bajas que las tropas del frente, á causa de los aeroplanos y del bombardeo. Nunca se me olvidará la noche última. Los aeroplanos ingleses volaban constantemente sobre nosotros, dejando caer bombas sobre nuestro campamento, en el bosque. A la mañana siguiente, el espectáculo era terrible, viéndose por tierra muchos cadáveres mutilados. Pienso si no sería mejor que me encontrara yo como uno de ellos.» (T. S. H.)

Actividad de los aviadores ingleses

Londres, 6. Comunica el Almirantazgo que durante el período transcurrido desde el 29 de abril al 5 de mayo, los contingentes de fuerzas aéreas emplazadas en Dunkerque efectuaron bombardeos sobre Ostende, Westende y los muelles y esclusas de Puerto Brujas y sobre la próxima base de hidroplanos cercana á este puerto. Se observaron blancos muy ciertos en el muelle, en los cobertizos de hidroplanos y en los almacenes de Puerto Brujas. Ha desaparecido uno de nuestros aeroplanos. Durante la ofensiva destruimos un aeroplano de dos asientos y derribamos otro, que cayó sin gobierno. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Dice el general Berthaut. París, 6. El general Berthaut escribe en «Le Petit Journal»: «Si los alemanes tuviesen ahora otros objetivos y preparasen la campaña en otro sentido y en otro orden de ideas, sería necesario mucho tiempo para efectuar todos los cambios necesarios. ¿Podrían hacerlo sin que nos informáramos de ello? Esperamos que no. Deberíamos sorprender al enemigo en el momento mismo de las maniobras preparatorias, cuando no estuviera preparado en el antiguo frente, ni tampoco en el nuevo. La ofensiva en el frente de Iprés y Montdidier continuará, y el enemigo hará todo para hacerla lo más formidable posible. (Agencia Radio.)

Las bajas alemanas y los daños causados. Amsterdam, 6. El corresponsal del «Telegraaf» en la frontera anuncia una gran concentración de tropas alemanas cerca de Gante.

Durante la incursión inglesa en Zebrujas, resultaron 300 alemanes heridos ó muertos. 70 murieron á consecuencia de las heridas. 1.000 belgas, empleados en los trabajos de reparaciones, demuestran la importancia de los daños. (Agencia Radio.)

La opinión del teniente coronel Rousset.

París, 6. El teniente coronel Rousset dice en «La Liberté» que el entreacto se prolonga por dos razones: la primera es que los alemanes han quedado muy quebrantados por los asaltos recientes, y tienen necesidad de cierto lapso de tiempo para efectuar aquellas concentraciones preparatorias, que son indispensables para las próximas empresas que hayan de acometerse; la segunda es que la respuesta de nuestra artillería fué tan poderosa y tan enérgica, que dejó al enemigo casi paralizado. Los alemanes empiezan á concederle cierta importancia á las pérdidas que han sufrido. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN UKRANIA

Intervención de las autoridades militares. Zurich, 6. Comunican de Kieff al «Zeit» que á consecuencia de la agitación política promovida por diversas Juntas, las autoridades militares alemanas han decidido intervenir enérgicamente. La noche del 27 de abril las tropas alemanas desarmaron á una división azul (sigue un párrafo suprimido por la censura austriaca). A las tres de la tarde irrumpieron en la Rada, deteniendo á todos los miembros (párrafo suprimido por la censura). Los alemanes han establecido en toda la Ucrania Tribunales marciales, que prohibieron las fiestas del 1.º de mayo y dispersaron á bayoneta limpio á los miembros del Congreso general de agricultores ucranianos. El jefe de los demócratas constitucionales rusos de Ucrania, Sr. Rutenko, ha sido nombrado Presidente de un Ministerio constituido por el dictador general señor Skoropadski, cuatro ucranianos generalistas, un miembro del partido de la independencia ucraniana y un polaco. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El general Fournier, en libertad. Zurich, 6. El general Fournier, gobernador de Maubeuge, ha llegado á Interlaken, después de más de tres años y medio de cautiverio. El vencedor de Maubeuge, general von Zwehl, devolvió al general Fournier su espada. (Agencia Radio.)

El Presidente recibe á los delegados norteamericanos. París, 6. El Presidente de la República, M. Poincaré, acompañado de M. Pichon, ha recibido á la Misión americana del Trabajo, que actualmente es huésped del Gobierno francés. Conversaron con diferentes miembros de ella y también con los diputados delegados ingleses que acompañan á la Misión. (Agencia Radio.)

Los delegados norteamericanos visitan las fábricas. París, 6. En tanto que los miembros laboristas de la Delegación norteamericana encontraban esta mañana á sus compañeros los socialistas franceses, otros delegados iban á la Embajada de los Estados Unidos, donde fueron recibidos íntimamente por Sharp y Mme. Carton de Wiart, que estaba presente. No se debilitará. Después visitaron las fábricas donde se les ofreció un banquete. Al lado de Citroen preside el ministro de Armamentos, Sr. Loucheur. Ambos pronunciaron discursos. El ministro declaró:

«Es necesario que la democracia francesa comprenda plenamente la determinación norteamericana de obtener la victoria y que Norteamérica sepa que la determinación francesa no se debilitará. Después visitaron las fábricas, y se reunieron en el Gran Hotel con los delegados laboristas, con los cuales fueron juntos al Eliseo. (Agencia Radio.)

Contra el pacifismo de Marx. París, 6. El Centenario de Carlos Marx ha sido un fracaso completo. La Federación radical y radical socialista del Ródano y la Federación de la Liga antigermanica del Este y del Sudeste, han enviado protestas. El Consejo municipal de Sceaux, cabeza de partido del distrito de Longuet, ha votado por unanimidad una protesta denunciando el internacionalismo y falso pacifismo de Marx y desaprobando á su diputado. (Agencia Radio.)

Fallecimiento del decano de los diputados. París, 6. El barón Mackau, diputado conservador por el distrito de Argentan (Orne), ha muerto á la edad de ochenta y seis años. Desde 1876 ha sido constantemente reelegido por este distrito. Era decano de la Cámara de Comercio francesa. (Agencia Radio.)

En la Cámara de los Comunes. Londres, 6. En la sesión de la Cámara de los Comunes el Sr. Snowden preguntó al ministro de Negocios Extranjeros si recientemente se habían hecho algunas proposiciones de paz, y en qué forma se habían hecho; si el Gobierno había contestado, y cuál había sido su respuesta. También preguntó si el representante neutral no había propuesto oficialmente las negociaciones de paz, ó en el caso de que lo hubiese hecho así, qué se le había contestado. El Sr. Balfour contestó

que recientemente no se había hecho ningún ofrecimiento de paz y que era inexacto que hubiese llegado á Londres un representante de un país neutral con el propósito de tantear el terreno en este sentido. El señor Snowden preguntó entonces: ¿Quiere decir el honorable ministro de Negocios Extranjeros en su contestación que durante la pasada quincena no se ha hecho al Gobierno ninguna proposición de paz por un representante de país neutral? ¿Ha visto hoy el señor ministro un telegrama de La Haya en el que se dan detalles de la proposición hecha? El Sr. Balfour manifestó que estos rumores carecían en absoluto de fundamento. El Sr. Outhwaite preguntó entonces si el Sr. Balfour estaba seguro de que el Presidente del Consejo de ministros no hubiese recibido recientemente ofrecimientos de paz y hubiese respondido, sin comunicarlo al ministro de Negocios Extranjeros, como ya ocurrió en una ocasión precedente. El Sr. Balfour contestó que no conocía los hechos á que aludía el Sr. Outhwaite. (Agencia Radio.)

La pesca de la ballena.

Londres, 6. El ministro de las Colonias ha nombrado una Junta encargada de estudiar todo lo referente al desarrollo de las islas Malvinas, y principalmente en punto á la conservación de las industrias derivadas de la pesca de ballena y á la investigación económica y científica de todos los recursos que poseen aquellas islas. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Hospital para leproso. Río Janeiro, 6. Comunican de San Pablo que el Gobierno de aquel Estado ha aprobado un crédito para la construcción inmediata de una colonia hospital destinada á leproso, que se construirá en una extensión de mil hectáreas. Tendrá pabellones para enfermos de ambos sexos instalados con todos los adelantos modernos. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Protesta del Gobierno alemán. Copenhague, 6. Comunican de Varsovia que el Gobierno alemán ha enviado á Moscú una protesta enérgica contra la propaganda que continúan haciendo los bolcheviques entre los prisioneros de guerra alemanes en Rusia, y según noticias procedentes de Polonia, algunos de estos prisioneros se niegan á volver á Alemania. (Agencia Radio.)

La cuestión de la flota del Mar Negro. Londres, 6. Radiograma recibido por el Almirantazgo, enviado por Chicherin á Joffe, representante ruso en Berlín: «Hoy hemos enviado al conde Mirbach la nota siguiente: «El conde Mirbach nos ha manifestado que la invasión de Crimea y la ocupación de Sebastopol sólo obedecen á medidas puramente militares, como consecuencia á las incursiones de la flota del Mar Negro, que desde Sebastopol azotaba las ciudades de Jerson y Nikolaiev, añadiendo que estas determinaciones con respecto á Crimea quedarán definitivamente establecidas en el Tratado ucraniorruso. Aunque el Gobierno alemán pre-texta la actividad de la flota del Mar Negro, la captura de esta flota, la invasión de Crimea y la toma de Sebastopol son hechos que están en completa contradicción con el espíritu y con la letra del Tratado de Brest Litovski. El Gobierno ruso protesta enérgicamente contra estos actos, que son una flagrante violación del Convenio que nos había sido impuesto por Alemania. Aunque se prometió á la República de Crimea el derecho á la autonomía, el Gobierno ruso no se explica qué relación puede tener el ejercicio de este derecho con la ocupación de la península de Crimea por las tropas germanoucranianas.» (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El tercer empréstito de la libertad. Washington, 6. El enorme éxito del tercer empréstito de la libertad se confirma. Los resultados incomparables obtenidos hasta ahora sobrepujan á los anteriores de todas las naciones del mundo. Se calcula el número de suscritores próximamente en 17 millones, lo que da un resultado de un suscriptor por cada seis habitantes. (Agencia Radio.)

LA CAUSA DEL «BONNET ROUGE»

Octava sesión. París, 6. Hoy se ha celebrado la octava audiencia del proceso Bonnet Rouge. El coronel Voyer lee una ordenanza, encargando á Faralac que vaya á Suiza para comprar en los libros de madame Ahmer si ella no prefería la cita para declarar en París. El intérprete habla de la acción desmoralizadora del Bonnet Rouge y de la similitud de su campaña con la del órgano alemán de las regiones ocupadas, la «Gaceta de Ardennes», y termina diciendo que el éxito de la defensa está ligado á las sanciones tomadas contra los agentes de traición. El presidente contesta que no es esto de la incumbencia del testigo, que parece dictar el juicio del Consejo. El intérprete es el último testigo de la acusación. (Agencia Radio.)

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

UNA ASAMBLEA

El jueves próximo, coincidiendo con la Asamblea municipalista que ha de celebrarse en Zaragoza, habrá otra de secretarios de Ayuntamientos aragoneses.

Tendrá dicha Asamblea indudable importancia. Se anuncia que los congregados adoptarán acuerdos conducentes al mejoramiento de la clase.

Hace años que los funcionarios municipales vienen luchando continua y tenazmente por la constitución del Cuerpo secretarial, fundación de un Montepío y dignificación de la clase, sin que hasta la fecha y a pesar de la buena voluntad de todos se haya conseguido nada, sin duda por la falta de unión y el poco apoyo que les prestan quienes se hallan obligados a sustraer a los secretarios al caciquismo imperante en los pueblos españoles.

Los secretarios municipales aragoneses, por su parte, acuden con entusiasmo a esa Asamblea, de la que se prometen resultados felices.

Que así sea y que esa excelente disposición y laudable espíritu se comuniquen a todos los de España, en bien del mejoramiento de la clase secretarial y en provecho de la Administración española.

HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de mayo de 1868.—Nos escriben de Filipinas que pasan de 2.500 las víctimas de las últimas inundaciones en las provincias de Abra e Ilocos Sur.

También se nos dice que a últimos de febrero se internaron en los montes de Ilocos ocho compañías de tropa, divididas en cuatro columnas, para castigar algunas muertes ejecutadas por los igorotes.

LA BOLSA DE BARCELONA

Procesamiento de la Junta del Colegio de Agentes

No ha habido cotización en Bolsa. Barcelona, 6.—Hoy no se ha cotizado ninguna clase de valores en esta Bolsa.

Se asegura que ello obedece a haber sido suspendida la Junta del Colegio de Agentes, a consecuencia del procesamiento por desobediencia a las órdenes del delegado de Hacienda.

Barcelona, 6.—Amplio los detalles del telefonema urgente remitido esta tarde.

Hoy no ha habido cotización oficial en la Bolsa de Barcelona y no se ha publicado tampoco el Boletín oficial de la cotización. El hecho ha causado gran revuelo en el corro de bolsistas.

Se ha dicho, como anticipaba en mi telefonema, que había sido procesada la Junta del Colegio de agentes de cambio y bolsa de Barcelona.

Hemos ido a visitar al presidente del mercado libre de valores, el cual nos ha hecho el siguiente relato:

«Desde hace tiempo venían sosteniendo pleito el Colegio de agentes de cambio y bolsa de Barcelona y la Asociación del mercado libre de valores, ó sea el Bolsín, por querer los primeros que todas las operaciones referentes a la negociación de valores públicos fueran autorizadas por ellos, como se hace en Madrid. Se oponían a esta pretensión los de la Asociación, juntos con la Sociedad de banqueros, y los banqueros, los cuales desde hace tiempo venían realizando operaciones no oficiales sin intervención de agentes.

El pleito terminó con una transacción, suscribiéndose un laudo por los representantes del Colegio de Agentes y la Asociación del

mercado libre, ó sea el Bolsín, y la Sociedad de banqueros. Este laudo fué aprobado por real orden del ministerio de Hacienda en noviembre de 1916 y puesto en vigor en diciembre del propio año. Durante el año pasado cumplieron ambas partes el laudo; pero en enero último se renovó la Junta del Colegio de Agentes, y la nueva se negó a acatar lo pactado.

Según uno de los artículos del laudo, la Junta Sindical debía nombrar uno ó más agentes para que interviniere en la liquidación del papel recogido a fin de mes, que poseía la Asociación del mercado libre. Los agentes nombrados para ello se niegan a cumplir el pacto al hacer la liquidación de febrero y marzo, por cuyo motivo la Asociación fué en queja al delegado de Hacienda. Este consultó el caso con el ministro, y éste a su vez ordenó al Colegio repetidas veces que cumpliera lo pactado. El Colegio se negó, y entonces el delegado de Hacienda pasó el tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia. El Juzgado ha decretado el procesamiento y suspensión de los agentes del Colegio, y por tanto hoy no hubo cotización oficial de valores y tampoco se publicó el correspondiente Boletín.»

En la Bolsa se ha operado normalmente, comprándose y vendiéndose como de ordinario, sin más novedad que no haberse publicado la cotización.

Los agentes de cambio han acudido al gobernador.

Se dice que el Colegio ha comisionado al Sr. Cierva para que interpele al Gobierno sobre el asunto.

Segundo Congreso de los Riegos

Sevilla, 6.—Presidida por el Sr. Nicolau, se ha reunido la sección primera, discutiendo la ponencia de D. José Jordana, cuyo trabajo ha sido muy elogiado.

Dada cuenta de las comunicaciones recibidas, se discutió la de D. Vicente Lapuente, director del pantano de Guadalmellato, encaminada a acelerar la ejecución de las obras hidráulicas, y se suspendió la sesión, que continuará a las diez de la noche.

Los congresistas inscristos ascienden a 650, número superior al del Congreso de Zaragoza.

Llegada del «Barcelona»

Cádiz, 7.—Ha entrado en este puerto el vapor «Barcelona», de la Compañía Pinillos.

Los tripulantes supieron con sorpresa y disgusto que esta Compañía ha vendido su flota a la Casa Sota, por el temor de que queden desembarcados muchos gaditanos.

Este vapor continuará mañana su viaje a Barcelona, después de desembarcar aquí 1.000 sacos de azúcar y 750 cajas de tabaco.

Lleva a Barcelona 6.900 balas de algodón y 8.000 sacos de azúcar.

En Barcelona será entregado el buque a los nuevos dueños.

El pasaje.

El «Barcelona» ha traído numeroso pasaje. Venía Isidro Favelo, ministro de Méjico en la Argentina, que realizará una excursión por Andalucía, desde donde irá a Madrid y a París.

Anoche se organizó a bordo un festival benéfico.

Durante la travesía, que ha sido buena, no vió a ningún submarino.

El «Barcelona» estuvo en Galveston tres meses, y allí quedan otros barcos españoles para cargar, incluso los comprados por Sota Aznar.

En los Estados Unidos.

Una carta de los Estados Unidos dice que, en virtud de la nueva ley llamando a las armas a todos los hombres que hayan cumplido la edad reglamentaria el 5 de junio próximo, se preparan ya los cuarteles necesarios, porque

con tal ley aumentará el ejército yanqui en un millón de soldados al año.

En la Opera Metropolitana de Nueva York.

Después de cantar Caruso en la Opera Metropolitana de Nueva York, subió el escenario Francisco Marión, de la Guardia italiana. El granadero rindió homenaje a la tropa italiana, anunciando que muchas irían a pelear con los ingleses y demás aliados de Occidente.

La velada fué brillante, y el público prorumpió en vitores a las tropas, augurando nuevas victorias.

Los «Caballeros de Colón».

El capellán supremo de la Orden católica «Caballero de Colón», ha marchado al frente, acompañado de 15 hermanos. Van a procurar el bienestar de los soldados católicos que están en campaña.

El ahorro de trigo.

Continúa el enorme ahorro de trigo para enviárselo a todos los aliados.

Pan sin trigo.

Se ha ofrecido un premio de mil dólares al que sepa producir el pan llamado de la Libertad, sin trigo, es decir, un pan que sea fabricado con harina que no proceda del trigo.

En todos los Estados Unidos se abstienen del uso del trigo.

También se ha comenzado la campaña para abstenerse del consumo de azúcar a fin de que sea enviado al frente.

El Gobierno enviará millones de fanegas de trigo a Bélgica.

Para esto será destinado un buque, al que se le dará turno preferente para cargar y así se evitará el hambre, incluso en los terrenos invadidos por Alemania, que está dispuesta a dar un salvoconducto de socorro a dicho buque.

EMPLEADOS QUE NO COBRAN

CONFLICTO SOLUCIONADO

Almería, 6.—Por el momento se ha solucionado la cuestión del cobro de los haberes de los empleados municipales, pues mañana recibirán un mes de sus atrasos.

Gracias a las gestiones del gobernador cobrarán la cuarta parte de sus haberes; pero ignoran cuándo percibirán las otras tres cuartas partes.

A consecuencia de todo ello, el alcalde ha solicitado y obtenido del Ayuntamiento un mes de licencia.

En vista del éxito de los empleados municipales se han decidido los de la Diputación a pedir al gobernador que se interese cerca de dicha Corporación para que les sean abonados los atrasos de sus sueldos.

Sin duda los diputados provinciales y los concejales del Ayuntamiento de Almería creen que los funcionarios públicos deben alimentarse del aire.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

El precio del pan.

Barcelona, 6.—A pesar de las afirmaciones del gobernador, de que el pan no sufrirá aumento, los panaderos comunicaron ayer y hoy a sus parroquianos que desde mañana el kilogramo de pan se venderá a 68 céntimos.

La noticia ha causado revuelo enorme. El gobernador, no obstante, ha insistido en que, digan lo que digan los panaderos, el pan seguirá vendiéndose mañana y en los días sucesivos al mismo precio que actualmente, pues las gestiones que realizaba para evitar el alza han sido coronadas por el éxito.

Según el gobernador, el Gobierno se ha comprometido a que durante los meses de mayo, junio y julio vaya a Barcelona cuanto trigo sea necesario para su consumo y el de la provincia a precio reducido, esto es, a 42 pesetas y media.

Los fabricantes de harinas, ante esta actitud del Gobierno, se han comprometido a facilitar al mismo precio que actualmente cuanto harina necesiten los panaderos para el consumo de Barcelona y su provincia.

Se espera la llegada del cargamento ofrecido por el Gobierno, y entonces se reintegrará del adelanto hecho.

Con objeto de ultimar detalles y evitar malas interpretaciones, esta tarde se reunirá, bajo la presidencia del gobernador, los fabricantes de harina y los representantes de los panaderos, para fijar clara y concretamente, de acuerdo, las obligaciones de unos y otros.

EN VALENCIA

El precio del pan se eleva.

Valencia, 6.—Se ha elevado en tres céntimos el kilo de pan, cosa inexplicable, puesto que está prohibida la exportación de trigo de la provincia. Sin embargo, se tolera la salida de harinas, por lo cual los labradores venden el trigo barato y los harineros al precio de tasa.

EN VALENCIA

El conflicto del pan se agrava.

Valencia, 6.—El conflicto del pan ha entrado en fase de verdadera gravedad, pues se ha llegado al rompimiento entre el Ayuntamiento y los hornos.

El Ayuntamiento ha aprobado las condiciones a que se sujetará la fabricación del pan y las condiciones de piezas y precios.

Mañana se reunirán los hornos.

ANDALUCIA

Submarinos regionales.—Una iniciativa.

Cádiz, 6.—Un oficial del Ejército, retirado, y rico labrador de Tarifa, D. Marcos Núñez Reinoso, propuso hace tiempo la construcción de submarinos por suscripción en cada una de las regiones de España.

El primer submarino sería el de Andalucía, y el Sr. Reinoso donó para su construcción una cantidad importante.

Las trabas oficiales impiden, sin embargo, la realización de la patriótica iniciativa.

La Prensa pide que desaparezcan esas dificultades, ya que ahora urge desarrollar nuestra Marina, así militar como mercante.

Llegada de los naufragos del «San José».

Almería, 6.—Han llegado los naufragos del «San José». A la altura de las islas Alborán, abrióse una vía de agua en el velero citado, y todos sus tripulantes fueron recogidos por el «Austias March», que los llevó a Melilla.

ARAGON

Los carpinteros.

Zaragoza, 6.—Los patronos carpinteros han concedido la jornada de ocho horas a los carpinteros, y han aceptado las bases que éstos les han presentado.

Los distritos castigados.

El gobernador ha recibido la instancia que elevan al Gobierno los alcaldes de Ateca, Calatayud y Daroca pidiendo que les sea levantado el castigo que les fué impuesto privándoles de representación parlamentaria.

LEON

Vulgarización agraria.

Salamanca, 6.—En La Granja Agrícola de la Vega se ha inaugurado el curso de vulgarización agraria, concurriendo los alumnos, a quienes gratuitamente se les instruye en cuestiones agrarias. Hubo gran concurrencia. El perito agrícola D. Julio Pérez Salcedo dió su conferencia sobre el arbolado y la necesidad de su conservación.

Hizo breve historia de los montes en lo relativo a su destrucción.

Fuó muy felicitado.

También fué ovacionado el ingeniero señor Miranda, que trató de la agricultura en sus diferentes fases.

VASCONGADAS

Boda aristocrática.

San Sebastián, 6.—En la capilla de Notre Dame, en Ategorrieta, se ha verificado la boda de la marquesa de Robledo de Chavela con el ingeniero D. Javier Iturrakde.

Bendijo la unión el párroco de Benamejí.

Apadrinaron a los novios el marqués de Benamejí y la señora de Iturrakde.

Fueron testigos por parte de la novia el duque de Santo Mauro, el marqués de Torralba, D. Juan Obregón, el conde de Urquijo y el marqués de Santa Cruz. Por parte del novio los Sres. Tejada y Campión, D. Jorge Sastréguí, D. José Egaña y D. Manuel Urbina.

Asistieron a la ceremonia, nupcial numerosos invitados.

La novia lucía, entre otras joyas, un collar de perlas y una sortija de gran valor histórico.

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES ALMUERZOS Y COMIDAS. Se sirve también a la carta a precios moderados. Conciertos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

PARA ADELGAZAR. Puede emplearse en toda constitución, sin tener a consideración desagravios y sin observar régimen alguno. Iodhyrine del Dr. Deschamp. APROBADA Y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extrañero. Precio: 12 pesetas en caja de 60 sobres y 1,50 pesetas en caja de 36 sobres. Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue Jadin, París. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA CIÁTICA, ARTRITISMO CIÁTICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido úrico; alivio rápido. Curación segura.

BICARBONATO DE SOSA de TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, far. LATAS ECONOMICAS A PESETAS 3,50.

CHOCOLATES PAN DE LUJO VIENA SOL. Confitería, pastelería y fiambres. C. Recoletos, 4. Serrano, 54. S. Bartolomé, 24. Goya, 29. San Marcos, 26, y Postas, 4.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señoras ó señoritas.—Razón: Gato, 5, primero.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

SUCURSAL TERCERA. Goya, 18.—Se admiten diariamente hipotecaciones, re-nuevos y desempeños.

SUCURSAL NORTE (Eloy Gonzalo, 6).—Además de los artículos corrientes, se admiten a empeño colchones.

CENTRAL.—Sala de Ventas, Descalzas, 2.—En los días 6 al 14 del mes actual, por la mañana, se venderán las ropas empeñadas en agosto de 1917.

BOLETIN DE VENTAS, a 5 céntos. SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a 1 peseta en la Central y Sucursales, y son utilizables para hipotecaciones en la Caja de Ahorros y para desempeños y renovaciones de alhajas y ropas.

DEBILIDAD-ANEMIA VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Néctar Yodo Metilarsinado en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

co, pues fué regalo de Carlos III a un antepasado suyo.

Los invitados son obsequiados ahora con un banquete en casa del marqués de Benamejí, padre de la novia.

Los novios irán a pasar una temporada en el palacio de Benamejí, en Santillana.

Sus numerosas relaciones les han obsequiado con valiosos regalos.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«¡Ah, señora, señora!—murmuró simulando gran emoción.—No comprendo a vuestro esposo. Cuando se tiene la dicha de poseer una mujer como vos; cuando se puede contemplar a todas horas en su cuna a una criatura como este ángel, las picardías me parecen imposibles. Dentro de un instante, vuestro marido, arrodillado, os pedirá el perdón de sus culpas; pero es preciso que se enmiende por completo, que no vuelva a escuchar pífidos

consejos de los que abusan de su franqueza y lealtad; es preciso que os haga pasar una existencia feliz y que nada en adelante pueda turbar la calma que debe existir entre vosotros.

—Espero que así sea, caballero. —Velaré por él. —Gracias.

Y Pedro se inclinó respetuosamente ante la joven.

—Señor Darasse, decidle que le espero. —Dentro de breves instantes estará junto a vos.

Tras estas palabras, el marsellés saludó a la joven nuevamente y se retiró.

VI

El pagaré existía realmente; el vizconde lo había firmado, no un mes antes, sino la víspera, a fin de pagar de una sola vez sus deudas de juego; pero Darasse se había guardado muy bien de decir a Gabriela que él mismo era el tenedor del pagaré, y que asociado a varios jugadores que despojaban desvergonzadamente al incauto Féraud, llevaba una parte no despreciable en los cuatro mil francos. Con cara de falsa amistad, Darasse había sabido, no sólo engañar a su víctima, si que también captarse su confianza. Tenía ya su presa y no quería dejarla escapar. El desgraciado Mérulle se había dejado coger en un engranaje del que no podía verse libe. Darasse tenía la audacia de amar a Gabriela; la amaba como él podía amar;

con los furros de la pasión brutal. La quería a cualquier precio. Aquello era el comienzo; ¡Con qué delicadeza y con qué arte había representado ante la esposa el papel de amigo generoso y de honrado consejero! Ella le había escuchado, le había dado las gracias y tendiéndole las manos... El iba a ser su paño de lágrimas y su amigo más sincero.

—¡Del amigo al amante sólo hay un paso!—pensaba; y se decía: —¡Yo franquearé ese paso!

Poco después de abandonar el marsellés a la joven, el vizconde llegó a su casa. Gabriela le recibió con los brazos abiertos. Era el perdón, y una vez más el olvido de todos sus sufrimientos. Ernesto estaba arrepentido; se enterneció y derramó abundantes lágrimas. Su esposa lloró con él. Después, dos besos que se encontraron en las sonrosadas mejillas de la niña sellaron la reconciliación.

*

Darasse no se apresuró a ver a Gabriela; ante todo proponíase amoldar al marido. Además, con su discreta reserva haría que la joven apreciara mejor el servicio que le había hecho devolviéndole su esposo. Gabriela se sintió dichosa.

Tan vivas eran las protestas de Ernesto, y con tal acento de sinceridad y arrepentimiento le prometía desquitarse de sus locuras, que sus terrores se desvanecieron.

—El sufrimiento le ha purificado—pensó—ahora, curado por la experiencia, se

pondrá a trabajar con valor y no pensará más que en la felicidad de su mujer y su hija.

Pero Ernesto continuaba esperando en vano el destino que Darasse le había prometido; sus numerosos pasos para lograr una ocupación cualquiera no daban resultado.

—¡Nada!... ¡Siempre nada!—decía diariamente a su esposa.

—Tengamos paciencia—respondía la joven procurando sonreírse.

Un día, por fin, Darasse le anunció que aquella misma noche esperaba procurarle el medio de atender con largueza a las necesidades de su hogar. Le citó en un figón situado a orillas del mar, al extremo de uno de los barrios de la ciudad, que se conocía con el nombre de Café de los Catalanes. A la hora convenida, Féraud acudió y preguntó por Pedro Darasse. Este no había llegado aún; el nuevo cliente se instaló en un cuarto mal alumbrado, y pidió un vaso de cerveza. Poco después, el cuarto vecino se vió invadido por una docena de individuos de malas trazas que hacían mucho ruido y pedían de beber. Bien pronto enredaron animada conversación, de la que dedujo Féraud que aquellos hombres eran contrabandistas.

De pronto, el silencio sucedió al ruido de las voces; después, la puerta se abrió bruscamente, y antes que Féraud hubiera tenido tiempo de darse cuenta de lo que ocurría, dos brazos de hierro le sujetaron, empujándole violentamente hacia la habitación y entre los contrabandistas. Uno de ellos, que parecía el más viejo de la cua-

drilla, hombre delgado y huesudo, de barba gris, ojos vivos y centelleantes, tomó la palabra, y dirigiéndose a Féraud, le preguntó con acento gutural:

—¿Qué hacías ahí? —Esperar a un amigo que me ha citado aquí.

—¿Cómo se llama? —Ignoro si querrá que su nombre sea conocido de vosotros, y no pienso decirlo. Un murmullo de cólera recorrió el círculo.

—Nos desafia—dijo un hombre chiquitín y molletudo.

—¡Mientes!—repuso el primero que había hablado y que debía ser el jefe.—Nos escuchabas para denunciarnos. Eres un espía.

Féraud se encogió de hombros.

—¿A quién y por qué os había de denunciar?—replicó.—¿Sé por ventura quiénes sois ni lo que venís a hacer aquí? Nuevas amenazas se sucedieron; diez manos se armaron a la vez de cuchillos.

—¡Eh, señores!—dijo Féraud, que conservaba imperturbable calma.—Tendré mucho gusto en daros la razón, ya que he incurrido en la desgracia de acarrearos vuestra cólera; pero bien podéis comprender que no puedo hacer frente a los diez a la vez, y justo es que os presentéis uno a uno.

Su fiera actitud era de naturaleza a captarse la simpatía de los contrabandistas ó hacer que la fujía de aquellos hombres llegara a su colmo. Pero en aquel momento apareció Darasse.

INFORMACIONES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Miércoles 8 de mayo de 1918.

Santos del día.—Fiesta de la Santísima Trinidad por la conversión de los godos; Nueve de los Desamparados; la Aparición de San Miguel Arcángel; Santos Víctor y Pedro, mártires; Dionisio, Eladio, Wirón y Pedro, obispos y confesores.

Letanias menores. La misa y oficio son de la Aparición de San Miguel Arcángel, con un doble mayor y color blanco.

Coblas.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás; a las once y media, trisagio, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando el padre Alarcón.

En las Descalzas Reales, la de Nuestra Señora del Milagro, a las seis y media de la tarde, predicando el P. Angel Gallego.

En Santa Cruz, la de Nuestra Señora de los Desamparados a las diez y media y a las seis y media, predicando por la mañana don Manuel Fernández y por la tarde D. Diego Tortosa.

En el Carmen, la de Santa Rita; por la mañana, a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Pedro J. Martínez, y por la tarde, a las siete y media, la novena, predicando D. Santiago Estebanell.

En la catedral, a las siete, la de San Isidro, y predicará el padre Frutos.

Ejercicio de las Flores.

En Santiago, a las nueve de la mañana.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En las Carboneras, a las cinco y media, con sermón.

En San Ginés, a las seis de la tarde.

En Don Juan de Alarcón, a las seis.

En Santa Bárbara, a las seis y media.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media, con sermón.

En la iglesia Pontificia, a las siete, con sermón.

En las Trinitarias Descalzas, a las siete.

En Covadonga, a las siete.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete, con sermón.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem íd.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete y media.

En San Marcos, a las ocho.

En San Ignacio, a las siete y media.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón, que predicará D. Francisco Alonso.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en el primer monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Concepción, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Cena Domini.

HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de mayo de 1868.—Háblase del próximo enlace de un rico capitalista inglés, que después de largos viajes y pesquisas en busca de una mujer que se pareciera a su madre, a quien adoraba, la ha encontrado en Madrid. La joven parece que es de buena familia, pero de modesta posición, y recibirá un dote cuantioso; pues su pretendiente se ha mostrado espléndido hasta no más, no obstante que la joven ha rechazado con la mayor delicadeza las dadas de su futuro.

(De La Correspondencia de España.)

ODEON

Si desea usted presenciar «Flor de Serranía» y «Flor de espinos» primera y segunda narración del grandioso programa cinematográfico

LA ESPAÑA TRÁGICA

Se encargan sus localidades antes que se agoten. Estreno el miércoles 8 de mayo en el ODEON.—Se despacha en Contaduría.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente durante el año actual.

Otro ídem íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de diciembre de 1917 los accidentes ocurridos en el servicio de aviación desde que fué creado hasta la promulgación de la referida ley.

Otro ídem íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando la redacción del artículo 2.º transitorio de la ley de 1917, en lo que afecta a los sargentos de la Guardia Civil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto habilitando al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, con el título de marqués de España, único hijo y sucesores legítimos, a favor de don Estanislao de Urquijo y Ussia, marqués de Bolívar.

Otro rehabilitando, sin perjuicio de tener derecho, el título de conde de Montenegro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Joaquín Sanjurjo de Trejo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña María de la Soledad Cabrera y Trillo Figueroa.

Otro ídem íd. el título de marqués de Santa Lucía de Cochán, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Agustín Fernández Peñaranda y Angulo.

Otro ídem íd. el título de marqués de Torralva, con la denominación de marqués de Torralva de Calatrava, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña María de los Dolores Bruguera y Medina.

Otro ídem íd. el título de marqués de Casa Hermosa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña Emilia García Mesa y Hernández Leal.

DEL MOMENTO

La tragedia de Pablete

Publicos el de Segovia (después Don Pablos) era el tipo y aun el prototipo del buscón por excelencia. Pablete no pasa de ser un equivocado busconillo.

¿Que quién es Pablete? Era, podíamos decir, que como tal Pablete ya pasó a la Historia.

Un español y un obseso. Como tal español soñó un día con ser torero de trono. Como tal obseso, al presentarse una tarde como matador, hizo el ridículo.

¿Que español no ha soñado un día con ser torero? De mí sé decir que una vez tuve ese sueño.

¡Hace ya tanto tiempo!... Era yo mozo.

Veán ustedes lo que soñé.

Había decidido colgar los libros. ¿Para qué estudiar una carrera? Con un título de licenciado ó de doctor no conseguiría forrarme de billetes de Banco, ni excitar la pública atención, ni que las hembras se muriesen por mis pedazos, ni que los hombres más adinerados, amonadores de ejecutorias de nobleza, me siguiesen a todas partes, mirándome embobado como a un ídolo. Y no se me ocurrió decir, como al personaje de Larra, «Yo quiero ser periodista», que es en fin de cuentas lo que por mal de mis pecados he venido a ser, sino «Yo quiero ser matador de toros», que era a lo que me arrastraba un muy arraigado pensamiento ó una desmesurada ambición.

Los comienzos de mi carrera fueron terribles: mi señora madre, por vía de advertencia, tuvo a bien propinarme unos monumentales palzones, que hubieran bastado a enfriar la naciente afición, de no ser ésta tan honda.

Después... Llegó la tarde crítica. El traje de luces; el corro de amigos que se disponen a oficiar de acompañantes y jaleadores; la plaza llena, mucha luz, mucho griterío; mujeres de acuerdo con el Sol para encender la sangre; aficionados «asañados» de acuerdo con su cacumen fofo para obsequiar a los lidiadores con las cuchufletas más desconcertantes; música, un paseo, unos clarines y unos timbales que suenan... ¡y un toro que asoma!

¡María Santísima, qué grande es un toro cuando se le ve sin el intermedio de una barrera!

No sé qué pasó por mí; pero lo cierto es que hacia mí se vino el toro y salté corriendo. Y el toro detrás. Y salté la valla. Y el toro detrás. Y salté sucesivamente al tendido, a la grada y a los palcos. Y el toro detrás. Y llegué al tejado. Y conmigo el toro. Y no teniendo ya cosa que atravesar salté al espacio, cayendo fuera de la plaza, estrellándome en el suelo... ¡paf!—como una rana.

El imaginario despanzurramiento me hizo despertar lleno de espanto.

La prueba había sido tremenda. Me agarré a los libros. Vuelta a las aulas. Sería abogado, doctor en letras, cualquier cosa... menos torero; ¡Torero, no!

Un sueño así ha debido padecer Pablete. ¡Pobre muchacho! ¿Qué de angustias hasta la hora de aparecer con el traje de luces en la plaza de Tetuán de las Victorias, antecala ó corraliza de la de Madrid! ¿Qué decepción tan grande al no poder matar, por puro miedo, ni uno solo de los dos toros que por clasificación le correspondían!

Y qué crueldad la del presidente de la fiesta al enviar a Pablete a la cárcel! No era la cárcel lo que Pablete merecía, sino un homenaje. El homenaje debido al que cayó de su burro, al que despertó de una mala pesadilla, al que se desprendió de una idea perversa y se vio como nunca en este mundo en trance de proceder como hombre de juicio sereno y de vivir mirando a la realidad y no con la cabeza por las nubes.

Aquí acaba, lector, la tragedia de Pablete. Como verás, no ha habido más que un muerto: un ideal pobremente cimentado. Pablete, que ya no es Pablete, vive todavía. El toro no pudo llegar hasta la cárcel.

F. AZNAR NAVARRO

EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA

REUNION DE PERIODISTAS

En el local de la Asociación de la Prensa se verificó ayer tarde la reunión de periodistas convocada.

Asistieron los diputados a Cortes señores Francos Rodríguez, Romeo, Dionisio Pérez, Rodríguez Lázaro, Moya Gastón y Darío Pérez, todos periodistas, y numerosos compañeros.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones acerca de dos puntos contenidos en el ruego que el Sr. Romeo dirigió al Gobierno, hace unos días, en el Congreso de los Diputados, relacionado con el proyecto de ley de Avilío a la Prensa.

Ambos puntos se encaminan a condicionar el anticipo reintegrable y la elevación de precio, a fin de que obtengan también ventajas los periodistas, el personal administrativo y los obreros que trabajan en los periódicos.

Se refiere, en primer lugar, a que el Gobierno niegue el anticipo a todos aquellos periódicos que no paguen a sus redactores un sueldo mínimo, cuya cuantía se trataba de fijar en la reunión; y consiste, el segundo, en distribuir entre las tres clases de personal enumeradas un céntimo por cada ejemplar que se venda al nuevo precio.

El Sr. Oria expuso el objeto de la reunión, e invitó al Sr. Romeo a que explicara ante los compañeros las razones que le habían movido a explicar su ruego al Gobierno, en la parte que con el mejoramiento de los periodistas, del personal administrativo y de los obreros del periódico se relacionaba.

Don Leopoldo Romeo, de un modo claro, concreto y terminante, expuso los dos puntos a mencionados, y todos los reunidos se mostraron conformes en que la clase debe trabajar con ahínco para conseguir que el ruego del Sr. Romeo forme parte de la futura ley.

Habieron después los Sres. Jardiel y San Germán para hacer algunas aclaraciones, contestándole el Sr. Romeo.

Don Dionisio Pérez usó de la palabra para manifestar que le parecía admirable la proposición del Sr. Romeo, mostrando su conformidad los Sres. Francos Rodríguez y Rodríguez Lázaro.

Después de exponer sus puntos de vista, el Sr. Escala, y de aclarar el Sr. Romeo cuanto con el sueldo mínimo se relaciona, se procedió a elegir la Comisión que ha de gestionar el asunto cerca del Gobierno, de los diputados y senadores periodistas y de las Empresas periódicas.

Por unanimidad fueron designados los señores Oria (D. Santiago), de El País; San Germán Ocaña (D. José), de A B C; López Baeza (D. Antonio), de España Nueva; García Mora (D. Juan), de El Universo, y Jardiel (D. Enrique), de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Con lo cual se dió por terminada la reunión.

LOS BALNEARIOS

La Asociación de propietarios de balnearios y de manantiales de aguas minerales de España, presidida por el conde de Torre-Vélez, celebró su anunciada Asamblea, en la cual estuvieron representados numerosos e importantes balnearios.

Después de tratar y aprobar los asuntos de reglamento, resumen de trabajos de la Junta directiva y cuentas del año anterior, la Asamblea se ocupó de las peticiones formuladas al ministerio de la Gobernación en varias ocasiones, y como resultado de otras Juntas generales, en asuntos que se consideran de la mayor trascendencia para la riqueza hidromineral española, como son la reciprocidad en la importación de aguas extranjeras, la prohibición y clausura de balnearios que funcionan clandestinamente, venta de sustancias artificiales, que se anuncian como naturales para suplantar a las aguas minerales en bebidas y baños; la reintegración del vocal que se suprimió en el Real Consejo de Sanidad y otros, peticiones que, no obstante su importancia y la justicia que las inspira, permanecen estacionarias. La Asamblea imputó las deficiencias en la resolución de tales asuntos, no a los ministros, sino al inspector general de Sanidad, y por unanimidad acordó formular una protesta ante el ministro de la Gobernación.

Se eligió por último la Junta directiva, designando unánimemente al Sr. Buyla para sustituir en su cargo de vocal al conde de Coello de Portugal que, por haber vendido su balneario, presentó la dimisión, puesto que carece de las condiciones para ser reelegido, como lo fueron los demás individuos de la directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente: presidente, conde de Torre-Vélez (undécima reelección); tesorero, D. Alvaro de Murga (tercera reelección); vocales: doña María Espinosa (segunda reelección), D. Ramón Sáinz de los Terreros (undécima reelección), D. Francisco Morán (undécima reelección), D. Adolfo A. Buyla (primera elección), secretario, D. Ramiro Molina (undécima reelección).

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

PROYECTOS DE LEY

Las fuerzas de tierra y mar.

El ministro de la Guerra ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley siguiente:

«Artículo único. Se fija en 191.228 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año de 1918, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.»

El ministro de Marina ha leído el proyecto fijando la situación de las fuerzas navales para 1918.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, bases navales secundarias y puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 11.091 marineros y 4.190 soldados, con sus correspondientes clases.

Las víctimas de la aviación.

También ha leído el ministro de la Guerra el proyecto siguiente:

«Artículo único. Los artículos 2.º y 3.º de la ley de 28 de diciembre de 1916, por la que se conceden determinados beneficios a los tripulantes de submarinos ó sumergibles y de aparatos de aviación, tendrán efecto retroactivo por lo que respecta a las familias de los oficiales comprendidos en la siguiente relación, fallecidos víctimas de accidentes en el servicio de aeronáutica con anterioridad a la publicación de dicha ley.»

La relación que se cita es la siguiente:

Sanidad Militar: médico provisional D. Carlos Cortijo y Ruiz del Castillo.

Ingenieros: capitán D. Rafael Castellví Hontega y primeros tenientes D. José Lavín y Larraz.

Caballería: primer teniente D. Francisco Montoya Gabiria.

No se incluyen el capitán D. Celestino Bayo Lucía y el primer teniente de la Guardia Civil D. Máximo Ramos Martínez, porque siendo los dos solteros, las pensiones recaerán en sus padres, que disfrutaban derechos pasivos superiores.

Ascenso de los sargentos de la Guardia Civil.

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído en el Senado dice así:

«Artículo único. El artículo 2.º transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907 se entenderá redactado por lo que respecta a la Guardia Civil, en la forma siguiente: La escala de sargentos del Cuerpo de la Guardia Civil será separada por Armas, según pertenezcan a Infantería ó Caballería, y las vacantes de los segundos tenientes que ocurran en la plantilla de la escala activa de dicho Cuerpo, mientras no haya segundos tenientes de la reserva que las soliciten, ni sargentos en condiciones de ascenso procedentes de la Academia especial, serán cubiertas por los sargentos de la Guardia Civil, adjudicándoseles, en su totalidad, proporcionalmente al número de los que compongan cada escala, y dentro de esta proporcionalidad, dando cada vacante al más antiguo de la escala correspondiente que reuna los requisitos exigidos por la real orden de 14 de mayo de 1907. Los sargentos que ascendan a oficiales, con arreglo a esta ley, pertenecerán a la escala de reserva, y prestarán servicio en activo en las mismas condiciones y con iguales ventajas que se señalan para los segundos tenientes procedentes de la Academia especial.»

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.

En Biarritz ha sido pedida la mano de la señorita Sofía Landa para el joven D. Guillermo de Limantour, hijo del distinguido diplomático mejicano.

Se ha celebrado en París el matrimonio del diplomático español conde de Pradere con la señorita Margarita de Royswvski.

También en París ha tenido lugar el enlace de la señorita María Teresa Rendón con su primo D. José Miguel Seminario de la Cerda.

La novia es hija del diplomático D. Víctor María Rendón, que durante muchos años fué ministro del Ecuador en esta corte.

En la iglesia del Buen Suceso se ha verificado la boda de la señorita María del Milagro de Oteyza con el bizarro oficial del Ejército D. Luis Reyna, hijo del general del mismo apellido.

Bautizos.

Se ha celebrado el bautizo del hijo de los señores de Goyeneche (D. Carlos), imponiéndose el nombre de su padre.

Fueron padrinos la abuela materna, marquesa de Santa María de Silvea, y el abuelo paterno, conde de Guaqui, representado por su hijo el conde de Casa Saavedra.

También se ha celebrado el bautismo del hijo de los señores de Pidal (D. Roque), recibiendo el nombre de Carlos, y siendo sus padrinos doña Teresa Bernaldo de Quirós y D. Graciano Sela.

Títulos del Reino.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en los siguientes títulos:

Conde de Elda, con grandeza de España, a favor de D. José Falco y Alvarez de Toledo, por cesión de su abuela la duquesa de Fernán Núñez.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Premio de Sus Majestades.

Ayer dieron principio las tiradas extraordinarias de primavera en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, disputándose la Copa de SS. MM.

Esta se tiraba en las siguientes condiciones: Nueve pichones, 75 pesetas de entrada. Handicap. Un cero excluido; derecho a iguales.

El primero ganaba el premio y el 50 por 100 de las entradas, que importaba 4.050 pesetas.

El segundo el 20 por 100 de las mismas, que era 1.620.

En la tirada tomaron parte los siguientes señores:

Srs. Altezas D. Raniero y D. Jenaro.

Los duques de Ansoa, Pastrana, Estremera, Tarancón, Valencia, Tarifa y Hornachuelos.

Marqueses de Viluma, Llano de San Javier, Calzada, Bermejillo, Scala, Ferrera, Tenorio, Berriz, Mohernando, Villaviciosa de Asturias, Riscal, Fuente el Sol y Jura Real.

Condes de Maceda, Torrubia, Casillas de Velasco, Clavijo, Artaza, Liniers, Villares y Gavia.

Barones de Gracia Real y Yecla.

Sres. Sarzo, Mustieles, Ribes, Esplugues, Carsí (D. Manuel), Velasco, Bellver, Améaga (D. Camilo), Zaragoza (D. Alvaro), Llagaria, Martínez (D. Lorenzo), Maura (D. Honorio), Sister, Izquierdo, Soler (D. Carlos), Martínez (D. E.), Larrañaga (D. Pedro), Santos Suárez (D. José y D. Joaquín) Pallejá, Latorre, Tejero, Bernaldo de Quirós (D. Federico y D. José), Martínez Mora, Domínguez Patiño, Camino (D. Clemente), Villalón, Daóiz Pérez (D. León), Arana, Lanarrote, Martínez (D. Faustino), Ruspoli, Burés, Carles, Martos, Conde, Gal, Ros, Mauricio (don Luis), Girón (D. Antonio), Villalba, González del Valle, Bruguera (D. Juan), Bustos, Pidal (D. Pedro), López, Améaga (D. Francisco), Carrión, Muñoz, Hurtado de Améaga (D. Luis), Herrero (D. Luis y D. Ignacio), Conde y Luque, Sanginés (D. Pedro y don Nicolás), Chavarri (D. José María), Angulo (D. Luis y D. Carlos), Bérnute (D. Tomás), Pidal (D. Ignacio), Urcola (D. I.), Fernández Maquieira, Muro Lara, Dánvila Rivera, Pidal (D. Alejandro), Ivison, Cantillo, Hidalgo, Sancho Contreras, Pérez de Guzmán, Vesga, Valles y Ortega y Aznar (D. José María).

Total, 108.

De todos estos tiradores sólo llegaron sin cero al pájaro octavo los Sres. Esplugues, Bellver y D. Tomás Bérnute, los cuales erraron en esta vuelta, dando entrada para igualar al resto.

Esto hizo que no se pudiera terminar la tirada, suspendiéndose a las ocho y cuarto y quedando en *point* en aquel momento los señores Esplugues, Bellver, Izquierdo, Pallejá, Domínguez, barón de Gracia Real, conde de los Villares, Burés, duques de Pastrana, Tarancón y Hornachuelos, Martos, Bruguera, Muñoz, Herrero (D. Ignacio), Conde y Luque, Bérnute (D. Tomás), marqués de Fuente el Sol y Pérez de Guzmán.

Al Tiro asistieron la Infanta doña Isabel y elegantes damas.

HIPOCA

La prueba de ayer.

En el Hipódromo de la Castellana se corrió ayer la Copa de S. M. el Rey, en la que se disputaban una Copa y 4.000 pesetas de Sus Majestades.

En la prueba tomaron parte 73 caballos, que tuvieron que salvar 15 obstáculos, con handicap en el muro, en un tiempo máximo de 3 m. 30 s.

Los premios, que eran ocho, fueron ganados:

El primero, por *Delicia*, montado por don Carlos G. Maturana, en 1 m. 30 s.

El segundo, por *Camellero*, montado por D. Carlos L. Bourbon.

El tercero, por *Maimón II*, montado por D. José Bermejo.

El cuarto, por *Picado*, montado por D. Lisardo Boado.

El quinto, por *Comesón*, montado por don Carlos L. Bourbon.

El sexto, por *Frecuentado*, montado por D. Enrique G. Anleo.

(Hasta aquí hicieron el recorrido sin falta.)

El séptimo, por *Vendén*, montado por don José Alvarez de Bohorques.

Y el octavo, por *Ruiseñada*, montada por D. Fernando Macorra.

Obtuvieron jazos:

Visen, montado por D. Celeonio Febrel; *Trifunus*, montado por D. Francisco León; *Encano*, montado por D. José Cabanillas, y *Dinástico*, montado por D. Francisco Jaguot.

Presenciaron el concurso SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria.

A. SANCHEZ DE LEON

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha hecho la tasa del aceite en los centros productores, y teniendo que proceder la Junta provincial de Subsistencias a fijar el precio del mencionado artículo y del arroz para la venta en almacenes y detallistas, se abre en este Gobierno civil una información por cuarenta y ocho horas, con el fin de que los almacenistas y detallistas de los dos artículos mencionados informen por escrito de doce a dos, al efecto que la Junta pueda resolver con perfecto conocimiento.

HIJOS DE PRIM

Esta razón social, que desde hace cuarenta años tenía establecida en Alsasua (Navarra) una fábrica de aparatos ortopédicos, la ha trasladado a esta corte, calle de Preciados, 33, en donde ha instalado un magnífico y lujoso despacho para la venta y colocación de sus aparatos ortopédicos, acreditados de antiguo en toda España. Los Sres. Hijos de Prim, atendiendo a las necesidades modernas, no han vacilado en hacer el sacrificio que representa su traslado en beneficio de sus clientes.

No dudamos que, dada la competencia de dichos señores y el esmero é interés con que realizan los encargos que reciben, esta nueva etapa de tan antigua casa será coronada por el éxito más lisonjero.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

DESAPARECIDOS

Una señora y un joven

En el Juzgado de guardia se presentó ayer una denuncia dando cuenta de la desaparición de doña Emma de la Aldea y Ruiz de Castañeda, de veintidós años de edad, que salió ayer de su domicilio conyugal diciendo a un dependiente de su marido que anunciase a éste, si regresaba antes que ella, que había ido a casa de una tía suya, y no ha vuelto a aparecer ni se ha tenido de ella noticia ninguna.

Doña Emma, hija de un distinguido coronel, mostrábase satisfechísima de la vida conyugal y atenta a los cuidados de su hogar. Doña Emma salía siempre con su esposo y no cabe pensar que tuviera amistades que la hayan hecho abandonar su hogar.

Hay además el detalle de que aunque doña Emma guardaba cuanto dinero y objetos de valor tiene el matrimonio, al desaparecer, sólo se ha llevado consigo las alhajas que usaba habitualmente y el dinero que solía llevar en el portamonedas, que sería aproximadamente unos veinte duros.

El juez ha dado las oportunas órdenes para averiguar el paradero de la desaparecida.

Dolores Varela Lienza, de cuarenta y ocho años, domiciliada en la calle de Ovedo, 6, ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que el día 15 de mayo del año último salió de su domicilio, en unión de Esteban del Amo, su hijo Vicente López Varela, de diez y siete años, y desde entonces no ha vuelto a su domicilio.

En vista de la ausencia, denunció el hecho en la Comisaría del distrito y en la Dirección general de Seguridad.

Por orden de éste fué detenido el Esteban, que se negó, según la denunciante, a dar noticias del paradero de su hijo, y en su virtud ahora presenta la denuncia en el Juzgado, por si así pudiera lograr saber algo del desaparecido ó evitar quedara impune la comisión de un delito.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 4, Dia 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, presidiendo el Sr. Groizard.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. José María González de Echavarrí, elegido por la provincia de Alava.

Promete el cargo de senador el Sr. González Echavarrí.

Votaciones definitivas.

Son votados definitivamente los proyectos de concesión de suplementos de créditos a los presupuestos de Marina, de Gobernación, para los servicios de Telégrafos; de Fomento, para Canarias y para obras del Manzanares, y otro al de Gastos de contribuciones y rentas públicas, para el servicio de Carabineros.

Reforma del reglamento.

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de reforma del reglamento.

Se aprueba el artículo 60, nuevamente redactado.

Acercas de la nueva redacción del artículo 109, hace observaciones el marqués de MOCHALES, y le contesta el Sr. SANCHEZ DE TOCA, y queda aprobado.

Se aprueba el artículo 113, nuevamente redactado.

Es aprobado el artículo 132, nuevamente redactado, conforme a las indicaciones que hizo el Sr. Piniés.

Leído el artículo 133, nuevamente redactado, se suspende la discusión.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reformando el artículo transitorio segundo de la ley de 14 de febrero de 1907, en lo que afecta a los sargentos de la Guardia Civil.

Se reanuda el debate sobre la reforma del reglamento.

El marqués de CORTINA cree que este artículo, que es donde verdaderamente está la modificación del reglamento, no puede pasar sin que los senadores expongan su opinión. Si el Senado acepta ese artículo, que significa desconfianza del Gobierno, es necesario que el Gobierno a su vez dé al Senado alguna garantía de que no se podrá dar el caso de que acuda a su aplicación un Gobierno que no tenga un «quorum», que sea por lo menos la sexta parte de la Cámara. Requiere la opinión del ministro de la Gobernación, que ha sido Presidente de la Cámara y es jefe de un partido.

El ministro de la GOBERNACION declara que es muy difícil la situación en que el requerimiento le coloca. Como ex Presidente del Senado declara que la mayor garantía de las minorías no está en el reglamento, sino en los prestigios de la Cámara, tradicionales, por el modo de comportarse todos. Como ministro, está de acuerdo con las iniciativas del Gobierno, y cuenta la Comisión con su plena confianza. Como jefe de partido, aun cuando confía en el mayor acierto de los prestigiosos senadores que forman la Comisión, se permite indicar, no que se aumente el «quorum» de conformidad como pretende el marqués de Cortina; pero sí que se aumente el «quorum» de presencia.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA está de acuerdo en que se aumente el «quorum» de presencia.

El marqués de GRIJALBA hace algunas observaciones, y le contesta el Sr. FERNANDEZ PRIDA.

El marqués de MOCHALES pide algunas aclaraciones, que por la Comisión le da el señor ALLENDESALAZAR.

Se aprueba el artículo y también los 134 al 141, inclusive.

Al artículo 142 hace observaciones el marqués de MOCHALES, y el Sr. ALLENDESALAZAR le contesta.

Son aprobados el artículo 142 y siguientes, hasta el 158.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al artículo 159, que tiende a que no se limite el derecho del senador a rectificar, empleando más de veinte minutos.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA dice que para rectificar equivocaciones exclusivamente de hecho ó de concepto, que ya es lo establecido, bastan veinte minutos. En cuanto al concepto de la rectificación está recogido del actual reglamento.

Rechazada la enmienda, es aprobado el artículo sin discusión.

Los ministros de la Guerra y Marina suben a la tribuna y dan lectura de varios proyectos de ley.

Son aprobados los artículos 160 al 168, ambos inclusive.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al art. 169, que tiende a que se deje al criterio de la presidencia el tiempo necesario para contestar alusiones, pues puede afectar la alusión al honor del senador y no creer bastante con quince minutos para defenderse.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA afirma que no puede ser razón el caso de que afecte al honor de un senador, pues este caso está comprendido en el art. 174, en el que con más amplitud se atiende, puesto que podrá promoverse un debate acerca del concepto ofensivo.

Es desechada la enmienda.

El Sr. FERNANDEZ CARO interviene y el presidente de la CAMARA, y se promueve un incidente, que da ocasión a decir al señor SANCHEZ TOCA que el Sr. Fernández Caro puede hablar con toda amplitud en contra del artículo, y añade: «Así, que S. S. puede hacer uso de la palabra cuanto estime por conveniente.» (Risas y voces de: «Pero ¿quién preside?») El PRESIDENTE concede la palabra para consumir un turno en contra del artículo al Sr. FERNANDEZ CARO, quien hace notar que se aplicará el artículo para senadores modestos, pero si el que habla es uno de los jefes de partido, el representante de una minoría, no habrá presidente que le limite el tiempo. Esta será la realidad y debe evitarse que

en esta Cámara, donde todos son iguales, se coloque el presidente en situación de no cumplir el reglamento, según quien es el senador que habla.

El Sr. CORTEZO, por la Comisión, defiende el artículo, que tiende a evitar que con el pretexto de las alusiones se consuman más turnos de los reglamentarios en un debate de un dictamen.

Accepta el que se deje al presidente alguna flexibilidad para que en casos determinados pueda ampliarse el tiempo de hablar para alusiones personales.

Es retirado el artículo para nueva redacción.

Se aprueban los artículos 170 y 171, y es admitida una enmienda del Sr. MAESTRE al artículo 172, que se aprueba, así como los siguientes hasta el 188 inclusive.

Es aceptada una enmienda del Sr. SALVADOR al artículo 189, y se aprueban sin debate los artículos hasta el 200.

Al 201 hace observaciones el marqués de MOCHALES, y defiende una enmienda, que es rechazada, aprobándose el artículo, así como el 202 y el 203.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al artículo 204, pidiendo que se añada: «que no podrán salir del salón los senadores durante la votación, pero tampoco podrán entrar».

El Sr. SANCHEZ DE TOCA cree que no se relacionan con el artículo las observaciones del marqués de Mochales, ya que dice el artículo que no podrán salir del salón los senadores mientras se recuenten los votos. Pero después de haberse ultimado la votación.

El marqués de MOCHALES rectifica, insistiendo en que si se prohíbe la salida durante el recuento, se debe prohibir la entrada.

No es aceptada la enmienda, y son aprobados los artículos 204, 205, 206 y 207.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al artículo 208, pidiendo que para la votación por papeletas, la urna esté en la mesa presidencial y pasen los senadores a depositar las papeletas.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que la Comisión no se atrevió a ocasionar mayor molestia a los senadores, pero reconociendo que era preciso cambiar el procedimiento de elección por papeletas, y propone que se acepte la enmienda del marqués de Mochales, pero con una modificación.

Se aprueba el artículo, con la enmienda modificada.

(Ocupa la presidencia el duque de Bivona.) Son aprobados los artículos siguientes hasta el 178, al que hace observaciones el marqués de MOCHALES, y le contesta el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

Aprobado este artículo, son sin debate aprobados los siguientes, hasta el 233, último del nuevo reglamento.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA lee el artículo 126, nuevamente redactado, que dice, por olvido involuntario, no ha sido leído en esta forma. Es aprobado.

El Sr. SANCHEZ TOCA declara que la Comisión estaba preocupada acerca de la oportunidad de poner alguna disposición transitoria acerca de la forma de entrar en vigor el nuevo reglamento; pero ha creído debía dejar la oportunidad de aplicarlo al criterio del presidente de la Cámara.

El marqués de MOCHALES pide que se imprima, y el marqués de LAURENCIN declara que ya estaba dispuesto, no sólo la impresión del nuevo reglamento y su inclusión en el libro que se reparte a los senadores, contenido varias leyes.

El ministro de la GOBERNACION declara que al Gobierno le parece bien se deje al Presidente el resolver acerca de la aplicación del nuevo reglamento, el cual seguirá todos los trámites de un proyecto de ley, y además como se establece alguna relación con el del Congreso, como ocurre en lo de la semana parlamentaria, y en el Congreso pudiera haber modificaciones, el Gobierno se pondrá en comunicación con el Presidente del Senado para acordar lo que proceda.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda. Reina bastante desanimación.

Lectura de proyectos.

Los ministros de la Guerra y Marina suben a la tribuna y dan lectura de varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. DOMINGO pide que se haga la debida delimitación de los fines de la Inspección de Primera enseñanza de Madrid.

El Sr. ARTINANO se ocupa de las facultades concedidas a los ingenieros industriales como inspectores de Hacienda.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

El Sr. UNA pide que se traiga a la Cámara un expediente sobre concesión de créditos.

El ministro de HACIENDA promete atender al ruego del Sr. Una.

El Sr. CIERVA se ocupa de la falta de hojadelata que se advierte en Murcia y que causa trastornos en la industria conservera de frutas. Se ocupa después de la situación creada en Barcelona por la duplicidad entre la Bolsa de Comercio y la Asociación del mercado libre de valores. Dice que al clausurarse el Casino Mercantil, los socios de éste fundaron la mencionada Asociación del Mercado libre de Barcelona, a la cual el Gobierno concedió permiso oficial. Recuerda que se publicaban dos boletines, en los cuales aparecían cotizaciones diversas. Llegó por fin a una transacción, convencidos de la imposibilidad de luchar elementos afines, y recuerda que él tuvo cierta intervención en este arreglo.

Se llegó a un pacto entre los agentes cole-

giados de Cambio y Bolsa con los de la Asociación del Mercado libre, por el cual éstos podían realizar operaciones al contado, cobrando aquéllos un tanto por ciento.

Recuerda la negativa del Mercado libre a enseñar los libros de registro de operaciones a los agentes de Cambio y Bolsa enviados por el delegado de Hacienda.

Lee un telegrama en el que se dice que la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona ha sido procesada por no haber realizado la investigación que se le ordenó.

Dice que el ministro de Hacienda sabe perfectamente que la Asociación del Mercado libre no usa pólizas en las operaciones al contado, cometiéndose con ello una gran defraudación del Timbre.

El procesamiento de la Junta Sindical, posterior a la de un agente que desobedeció las órdenes del delegado de Hacienda, según éste, es un procesamiento absurdo, porque el agente no podía realizar un acto que hubiera sido contrario a la ley.

Reconoce que el actual ministro de Hacienda apenas ha intervenido en el asunto.

Ruega que termine la situación actual del mercado bursátil en Barcelona. Pide que la contratación se haga con todos los requisitos legales y se lleve al terreno de la legalidad al Mercado libre de Barcelona, donde están los elementos principales de Barcelona.

El Sr. BERTRAN y MUSITU hace historia de los antecedentes del asunto, y dice que el verdadero perjudicado con la actitud de los síndicos es el público, por haberse negado aquéllos a hacer las liquidaciones de operaciones a fin de mes.

El conde de GAMAZO dice que de lo que está sucediendo se desprende que no hay el menor deseo de que se cumpla el laudo concertado. Dice que en el mismo laudo se señala la creación de una Junta a la cual habrían de ser sometidas las divergencias que pudieran surgir, y esta Junta es la llamada a resolver el asunto.

El ministro de HACIENDA dice que a la caída del Círculo Mercantil se creó el Mercado libre, que responde a un estado de opinión ó de costumbres de Barcelona. Allí se compran los títulos de la Deuda como en Madrid se pueden comprar un kilo de aceite ó de jabón en una tienda.

El complejo expediente que obraba en Hacienda está ahora en el Consejo de Estado.

Al intervenir la Administración se llegó a un «modus vivendi», y al funcionar éste no se produjeron choques hasta el 1.º de enero del año actual.

Yo digo que los agentes de Barcelona no entendieron el cumplimiento de su deber después de 1.º de enero como lo entendían antes de esta fecha.

Al encontrarse los señores del Mercado libre que en 1.º de enero los agentes de cambio empezaban a operar, como es su deber y como corresponde a su función, se produjo el choque; pero éste era inevitable, por haber permitido la Junta sindical que se hubiera estado operando antes de 1.º de enero de manera tan anormal.

No puede influir en la actitud del delegado de Hacienda.

Esta es una contienda entre dos organismos respetabilísimos.

Explicáculmal ha sido su intervención en este asunto.

El Sr. CIERVA rectifica.

Recuerda lo ocurrido con la quiebra del Casino Mercantil, que produjo grandísimos perjuicios, y que en el argot financiero se recuerda con el nombre de la matanza.

Dice que no debe permitirse que se opere en Barcelona de modo distinto a como se opera en Madrid.

La ley del Timbre no puede ser materia de pactos que sirvan para no cumplirla.

Dice que se tengan en cuenta las tradiciones y costumbres del mercado de Barcelona, y que se den facilidades a la práctica de las operaciones; pero cree que hay que acudir en socorro de los intereses públicos.

Y lo que no puede permitirse es que se lleve a la cárcel a la Junta Sindical.

El ministro de HACIENDA dice que él no ha censurado a la Junta Sindical; lo que ha dicho es que hasta 1.º de enero una Junta Sindical procedió de una manera, y a partir de esta fecha la otra Junta de manera distinta.

¿Cuál procedió bien ó cuál mal? Yo no he de determinarlo.

Yo no resolveré en este asunto por telegrama, ni atendiendo denuncias. Yo sólo resolveré en los recursos de alzada de la Junta Sindical contra resoluciones del delegado de Hacienda (Muy bien), y hasta ahora no se ha presentado recurso alguno.

Termina diciendo que está seguro el señor Cierva que en estas luchas de la Junta Sindical con el Mercado libre, el único espíritu sereno es el del ministro de Hacienda. (Muy bien)

El Sr. BERTRAN y MUSITU afirma que él no ha traído este pleito a la Cámara, porque considera que no se debía traer.

El Sr. LOPEZ MONIS acusa a un notario de haber publicado un manifiesto en el que confesó haber trabajado una elección, llegando a la corrupción electoral.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se informará y procederá en consecuencia.

El Sr. LOPEZ MONIS pide aclaraciones al decreto de amortización del 25 por 100 de los catrédaticos.

Terminadas las horas de preguntas se va a entrar en el orden del día, y el Sr. VITORICA protesta de que no haya podido hacer uso de la palabra al tratar de la cuestión de la Bolsa de Barcelona, a pesar de habersele concedido.

El Sr. CASANOVA protesta también por igual motivo.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de reforma del reglamento.

El Sr. BERTRAN y MUSITU formula observaciones al artículo 60.

El Sr. CASTROVIDO manifiesta que el Congreso era hacia unos momentos sala de lo civil del Supremo; pues el Sr. Cierva ha tratado de un pleito.

Y ha hablado un diputado todo cuanto ha querido, demostrándose que si el actual reglamento no se cumple, tampoco se cumplirá el reformado.

Cree que no servirá para nada la reforma del reglamento; pues en otros países se ha empezado por purificar la representación.

Limitamos al Extranjero, pero es como si fuéramos desnudos y nos pusieramos un sombrero.

Termina diciendo que defiende el derecho de todos al oponerse a la reforma del reglamento.

El Sr. NOUGUES formula algunas observaciones al mismo artículo 62.

El incidente de las proclamas.

En la tribuna pública un individuo se pone de pie y arroja al salón unos cuantos papeles alargados é impresos.

Es sujetado por tres personas, probablemente agentes de Vigilancia, que le impiden seguir arrojando proclamas, de las cuales llevaba un gran montón.

El PRESIDENTE ordena su detención. Como se recordará, el hecho es la segunda vez que ocurre, pues días pasados tres jóvenes socialistas arrojaron proclamas al salón, pidiendo la amnistía.

El Sr. NOUGUES dice que él representa a Cataluña lo mismo que los catalanes.

El Sr. SANCHEZ GUERRA manifiesta que la Comisión está dispuesta a la concordia. Rectifican ambos oradores.

Es aprobado el artículo 62.

El Sr. AZCARATE apoya una enmienda al artículo 63.

Dice que el sentido de ella no es sustituir una clasificación de las Secciones que han de funcionar por otra, sino un criterio por otro criterio.

La enmienda tiende a que la clasificación, en lugar de ser por ministerios, sea por materias.

El Presidente del CONSEJO alaba el espíritu de la enmienda; pero cree que es difícil llevarla a la práctica, aunque confía, en su optimismo, que se puede llegar a su aplicación el día de mañana.

Después de rectificar ambos oradores, es desechada la enmienda.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. PEDREGAL al artículo 64, referente a la representación de las minorías en las Comisiones.

Se aprueba el artículo.

El Sr. BARRIA pregunta, con referencia al artículo 65, si se pueden agregar suplentes a las Comisiones, dado que algún señor diputado ajeno a ellas se especialice en la materia.

El Sr. MAURA: Si la Comisión juzga necesario oírle, puede llamarle.

Queda aprobado el artículo 65.

También se aprueba el artículo 66, aceptándose la propuesta del Sr. Pedregal, de que en cada papeleta para la elección de la Comisión de presupuestos figuraran dos nombres.

Se aprueban los artículos 67 y 68.

Es aceptada una enmienda del Sr. Prieto al artículo 72. Se aprueba éste.

Hay otra enmienda al artículo 75 del señor Prieto. El Sr. Azzati la defiende y es desechada.

(La discusión se desliza apaciblemente, en tono familiar, con escasa concurrencia en el salón.)

Intervienen los Sres. BARRIA, BARBER, VILLAMIL, SALVATELLA y el señor PRESIDENTE DE LA COMISION.

Se aprueban los artículos 75, 77, 78 y 79.

Se discute una enmienda del Sr. PEDREGAL al artículo 80. La Comisión acepta parte de ella y se aprueba dicho artículo y el siguiente, así como el 82, previa dos ligeras modificaciones en su redacción, propuestas en una enmienda del Sr. Prieto, que defiende el señor AZZATI. Se aprueba el artículo 83.

También se aprueba el artículo 85, previa la intervención de los Sres. BARRIOBERO y SALVATELLA.

Es desechada sin discusión una enmienda del Sr. Prieto a los artículos 89, 90 y 91, que se aprueban, así como el 95.

El artículo 106 se refiere a la apertura de la sesión sin necesidad de un número determinado de diputados.

El Sr. AZZATI combate el artículo. Manifesta que parecía lógico que se marcara un número de diputados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA recuerda que en ninguna Cámara se exige un quorum concreto, pues una cosa es deliberar y otra resolver. La Cámara de los Lores, que consta de 613 miembros, puede abrirse con la sola asistencia de tres.

El Sr. BARRIA combate también el artículo, y el Sr. SANCHEZ GUERRA recuerda que para cada resolución tienen que estar presentes los 70 diputados.

El Sr. BURELL pregunta si antes de entrar en el orden del día se debe votar el acta.

El Sr. SANCHEZ GUERRA no tiene inconveniente en admitir un artículo en que se especifique esta cuestión; pero cree que ella deberá ser resuelta por la autoridad presidencial.

Se acuerda añadir que no se podrá entrar en el orden del día sin aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el artículo.

El Sr. SENANTE defiende una enmienda al artículo 110, que no es aceptada. Sobre dicho artículo no se dictaminó, y la Comisión no puede, por ello, aceptar la enmienda. (En la Cámara hay 25 diputados.)

Se aprueba el artículo 111, después de desechadas dos enmiendas de los Sres. Burell y Merino (D. Carlos).

Se aprueba el artículo 112.

Se aprueba el artículo 113 y se levanta la sesión a las nueve y diez.

ALCANCE POLITICO

BALEARES Y CANARIAS

En una de las Secciones del Congreso se reunirán hoy los senadores y diputados por Baleares y Canarias para acordar la línea de conducta que hayan de seguir en la próxima discusión de las reformas militares.

LOS AGRARIOS

Ayer tarde volvieron a reunirse en el Congreso los senadores y diputados agrarios. Cambiaron impresiones sobre la situación que crea a los intereses que representan la actitud en que se ha colocado el Sr. Ventosa

LA ESPAÑA TRÁGICA

(Ediciones Rafael Salvador Films)

Estreno el miércoles próximo en el teatro ODEON

En el teatro ODEON se regalará a cuantas personas lo soliciten un aparato cinematográfico con una escena de la grandiosa película

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS DE PORTUGAL

Conflicto conjurado.

Lisboa, 6. Merced a la intervención del Gobierno en el conflicto que se ha planteado recientemente con motivo de haber solicitado los obreros tranviarios el aumento del jornal, ha tenido una solución satisfactoria.

La Compañía, en vista de las proposiciones que en nombre de los obreros la hizo el Gobierno con el fin de conjurar el conflicto que se planteaba, ha accedido a conceder una peseta diaria de aumento en los jornales de los individuos que no sean mayores de edad y dos pesetas al resto del personal.

Mediatamente que se notificó a los obreros por un delegado del Gobierno que, merced a las gestiones de éste, se había conseguido una fórmula de solución, todo el personal de tranvías se encargó del servicio esta madrugada.

Un empréstito de ciento cincuenta millones.

Lisboa, 6. Don Javier Estévez, ministro de Hacienda, ha manifestado a los periodistas que el Gobierno acordó emitir un empréstito exterior de 150.000.000 de pesetas oro, que será cubierto en el Brasil, España y otros países y que las bases están ya aprobadas en Consejo de ministros. La emisión se hará en títulos de 10 libras oro, fraccionados en décimos, y podrán ser rescatados hasta enero de 1924 por medio de un sorteo anual de premios sin pago de intereses, que serán deducidos del tipo de la emisión en el momento de ser suscritos. El empréstito se efectuará dentro de dos meses, pues el Gobierno desea obtener autorización del Parlamento. La Prensa aplaude la iniciativa del Gobierno, juzgando que el empréstito es necesario para dar valor a la economía nacional y mejorar los cambios. (Agencia Radio.)

ACUERDO PLAUSIBLE

En la sesión secreta del sábado último, el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una proposición en la cual, «teniendo en cuenta la importancia histórica y la utilidad pública de la obra El año político, de D. Fernando Soldevilla, importancia y utilidad declaradas en repetidos informes—del ilustre catedrático D. Vicente Santa María de Paredes—por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», se interesa de la Comisión de Gobierno interior auxilie la publicación de la referida obra.

La proposición fue apoyada por el conde de Bugallal, y llevaba firmas de diputados de diversos partidos políticos, como los Sres. Burrell, Senante, Pedregal y Merino y Sagasta. Es un acuerdo que honra por igual al señor Soldevilla y al Congreso de los Diputados.

Después de la guerra empezará la lucha económica Para ello debe usted aprender IDIOMAS La Escuela BERLITZ Se lo enseñará bien y en poco tiempo ARENAL 24. - MADRID. Teléfono 1.428. - TRADUCCIONES

SUCESOS DEL DIA

Una puñalada.

Dos individuos cuestionaron en una taberna del barrio del Ciego, y uno de ellos hirió con un puñal en la espalda a su contrincante, que se llama Queritio Toca Meana, de treinta y nueve años, con domicilio en el tejón del Olivar.

El agresor, del cual sólo se sabe que se llama Julián, pudo huir.

El herido lo está de pronóstico reservado.

Contra unos parientes.

Alejandro de Luca de Guedan, de diez y ocho años, habitante en la calle de Miguel Servet, 9, ha presentado una denuncia contra un matrimonio pariente suyo, al que acusa de haberle estado 2.000 pesetas con la promesa de un destino que no ha llegado a obtener.

Accidente del trabajo.

El obrero Jerónimo Albarrán Blanco se produjo heridas de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle de Doña Urraca.

Dos buenos mozos.

Pascual Sánchez Martínez y Dimas Pérez Novillo son dos mozos de la estación del Mediodía que fueron detenidos ayer, ocupándoseles numerosos efectos procedentes de sustracciones realizadas en varias expediciones.

Intoxicación.

La niña de tres años Mercedes Méndez se intoxicó con lejía en su domicilio, calle de Castilla, núm. 22.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

NOTICIAS GENERALES

Madame Santos tiene el gusto de prevenir a su distinguida clientela de que acaba de recibir de París una preciosa colección de sombreros para carreras. Salón: Prim, 15.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Mañana miércoles, víspera de la Ascensión, de las diez de la noche, se celebrará en los salones del Centro Asturiano una velada en honor de los socios y sus familias.

El antiguo oficial de escribanía judicial D. Bonifacio Gutiérrez Nieto, se ha matriculado como procurador de los Tribunales, y el interés y la actividad que pone en todos los asuntos son garantía de acierto para sus clientes, a los que felicitamos, al propio tiempo que al interesado.

SORDOS: Os da oído Dr. Ruiz. Montero, 12. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

CASA REAL

Han cumplimentado a S. M. el Rey el director general de Correos y Telégrafos, don Francisco de Paula Arrillaga; el vizconde de Matamá y el duque de la Vega.

El conde de Caudilla y el marqués de Monreal estuvieron en Palacio y entregaron al Monarca un catálogo de la Maestranza de Granada.

Además tuvieron audiencia con S. M. don Miguel de la Torre y el doctor D. Manuel Bastos.

Ofrcieron sus respetos a la Reina doña Victoria la duquesa de Canalejas, la marquesa de Urquijo, doña María de los Angeles Oriol, doña Carolina Mac-Mahón y el diputado por Madrid D. José Álvarez Arranz.

El parte facultativo acerca del estado de la Infanta doña Pilar dice, como los de días anteriores, que continúa la gravedad.

La egregia enferma ofrece el natural decaimiento de fuerzas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra. — Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente durante el corriente año de 1918.

—Idem para que presente a las Cortes un proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la 28 de diciembre de 1916, los accidentes ocurridos en el servicio de aviación, desde que fué creado hasta la fecha de la promulgación de dicha ley.

—Idem para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando la redacción del artículo segundo transitorio de la 14 de febrero de 1907, en lo que afecta a los sargentos de la Guardia Civil.

—Nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Oviedo, a D. Aurelio Gago Farfías.

Una Comisión de Linares

La Cámara de Comercio e Industria de Linares ha llegado a Madrid para gestionar diversos asuntos de interés para aquel distrito minero, y especialmente para algo relacionado con la mina Arrayanes, propiedad del Estado.

La maquinaria actual es de vapor, anticuada, y es de sumo interés sustituirla por bombas eléctricas, a fin de hacer el desagüe completo de la mina, que hoy se halla inundada en la mitad de su profundidad, porque las bombas de vapor no pueden extraer toda el agua que produce.

También se desea que, una vez desaguada la mina en toda su profundidad, se entablen las labores de abastecimiento de los pozos, hasta llegar a atravesar la zona estéril en que hoy se hallan estancadas las labores, a fin de que renazca aquel distrito minero, hoy en persistente crisis.

La Comisión está formada por D. Antonio Conejero, presidente de la Cámara; D. Diego Molino Cledera, secretario, y director de «El Noticiero de Linares»; D. Manuel Martínez, vicepresidente; D. Alfonso Velasco, contador, y D. Manuel Morales, D. Andrés León Ríos y D. Manuel Pedregosa, vocales.

Ayer celebraron una entrevista con el diputado por el distrito, D. Julio Burrell, que les acompañará para secundar sus gestiones.

La película española que más expectación ha despertado hasta el día es el poema cinematográfico

LA ESPAÑA TRÁGICA

(ediciones Rafael Salvador Films) música descriptiva de los maestros Pucy y Akald Galiano, cuya partitura será ejecutada por 40 profesores de orquesta. Estreno el 8 de mayo en el ODEON.

COMUNICACIONES

Comunicaciones marítimas con Africa y Canarias.

Los itinerarios por que se rigen los vapores correos de la Compañía Transatlántica para las comunicaciones marítimas de la Península con Africa y Canarias son las siguientes:

Almería para Melilla, todos los domingos a las diez y nueve.

Málaga para Melilla, todos los martes, jueves y sábados, a las diez y nueve.

Algeciras para Ceuta, todos los días a las siete.

Algeciras para Tánger, todos los días a las siete.

Cádiz para Casablanca y Canarias, los días 7 y 22 de cada mes, a las veintidós.

Sevilla y Cádiz para Canarias, los días 13 y 28 de cada mes a las once.

Melilla para Málaga, todos los lunes, miércoles y viernes a las diez y nueve.

Ceuta para Algeciras, todos los días a las catorce.

Tánger para Algeciras, todos los días a las once.

Canarias para Casablanca, Tánger y Barcelona, todos los días 1 y 15 de cada mes.

Canarias para Cádiz y Sevilla, todos los días 5 y 20 de cada mes.

Servicio especial que puede llevar valija todos los días 1.º de cada mes de Bilbao para Santander, Gijón, Vigo, Canarias, con retorno de Canarias, todos los días 15 de cada mes para Cádiz, Vigo y Bilbao.

Servicio comercial que puede llevar valija, de carácter quincenal, los miércoles, de Málaga para Melilla.

Servicio comercial, de carácter semanal, que puede llevar valija de Málaga para Ceuta.

Servicio comercial de carácter semanal, que puede llevar valija de Tánger para Ceuta, Almería y Melilla.

Oposiciones de Correos.

Examen previo. Han sido aprobados: Primer Tribunal.—D. Epifanio Ezponda

Aristoy, D. Antonio Fabrellas Peña, D. José

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de ministros de los trabajos y gestiones que está realizando para la organización de los transportes marítimos en forma que, dejando a salvo todo interés legítimo, se obtenga de la flota la utilización más conveniente para el servicio nacional.

El ministro de Fomento ha explicado al Consejo las gestiones practicadas en Barcelona, encaminadas a la solución de los problemas que puedan plantearse en la industria algodonera.

A propuesta del ministro de Hacienda se ha aprobado un proyecto de ley nacionalizando el reaseguro, y a propuesta del de Fomento, otro proyecto de ley de reforma de la actual ley de Seguros. Ambos proyectos, orientados en el sentido de nacionalismo económico, serán sometidos a la deliberación de las Cortes luego que S. M. haya firmado los oportunos decretos.

Se ha facultado al ministro de Fomento para que, de acuerdo con el de Hacienda, concierte con la Compañía de Ferrocarriles del Norte la fórmula para emprender inmediatamente la electrificación de la línea del puerto de Pajares para resolver las dificultades de abastecimiento de carbón.

Se han aprobado expedientes de diferentes ministerios.

Los ministros acordaron volver a reunir el jueves próximo, por la mañana, para continuar el estudio de diferentes asuntos que han quedado pendientes en el Consejo de hoy.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Vista.—Ha estado en el ministerio el nuncio de Su Santidad, el cual ha tratado con el ministro de la provisión de las diócesis vacantes.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.—Se nombra a D. Antonio Vázquez Gutiérrez auxiliar gratuito de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Cádiz.

—En virtud de concurso de traslado se ha nombrado a D. Benigno Muñoz González, profesor de Historia de la Normal de Maestros de Oviedo.

—Se conceden licencias por enfermo a doña Francisca Ruiz Vallecillo, profesora de la de Maestras de Lugo, y a doña Pilar Barberán, de la de Córdoba.

—Aprobando la permuta entablada por don Manuel Angel Ferrer y D. Leoncio Uraballen, profesores de Historia de las Normales de Navarra y Burgos, respectivamente.

Oposiciones a escuelas.—El ministro ha confirmado una real orden desestimando la reclamación del Claustro de la Normal de Huelva y disponiendo que se consideren definitivamente constituidos los Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Primera enseñanza.—Se declara sustituido por imposibilidad física al maestro de Tuisa (Oviedo), D. Antonio Marcial Robles.

—Concediendo licencias a los maestros de Dilar (Granada), D. Enrique Muñoz; de Cabezamesada (Toledo), doña Magdalena Pérez, y de Amazabel (Guipúzcoa), D. Ricardo Martínez.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

La Sociedad de Salvamento de Naufragos se reunió en junta general, el pasado domingo, bajo la presidencia del ex ministro don Diego Arias de Miranda.

Para cubrir una vacante de vicepresidente del Consejo Superior fué nombrado el capitán de navío D. Julio Merás, y vocal del mismo, el vicealmirante D. José Morgado.

Se otorgaron los premios para capitanes de altura a D. Miguel Antich Compay, capitán del Antonio López, por haber efectuado el salvamento de 30 tripulantes de un buque torpedeado, y a D. Adolfo Loubet y Lezama, capitán del vapor Cresalubi, que salvó 30 personas de un buque inglés, ocho de otro portugués, y toda la que conducía otro noruego, víctima también de los submarinos.

La humanitaria institución posee hoy 53 estaciones con 46 botes salvavidas insumergibles, 60 lanzacabos o portamarras de diversos sistemas y 56 casetas para su albergue.

Con el empleo exclusivo de este material ha salvado de las olas, desde su fundación, cerca de dos mil vidas y ha registrado y premiado a los salvadores de más de diez mil naufragos con medallas de oro, plata ó cobre y 175.000 pesetas en metálico.

“LA IBERIA.”

Hemos recibido la visita del nuevo colega, que dirige el notable periodista D. Juan Pujol, auxiliado en su obra por una brillante Redacción, en la que figuran distinguidos compañeros.

Su presentación es muy aceptable, lo que le augura una larga y próspera vida, que le deseamos.

Asamblea Nacional de Ferrocarriles

Se acaba de publicar el libro resumen de los trabajos y deliberaciones de esta Asamblea, celebrada durante los últimos días del pasado mes de enero.

El libro (un volumen de 314 págs. en folio), tiene, en los momentos presentes, una gran actualidad, por estar preparando el Gobierno, según manifestaciones del Sr. Cambó, hechas recientemente en el Senado, un extenso programa de política ferroviaria.

La Asamblea de ferrocarriles, a la que concurren las personalidades más eminentes en los estudios ferroviarios y gran número de representantes de las entidades económicas, consideró los principales problemas de nuestra política ferroviaria, desde los que se refieren a la red actual y a la construcción de la nueva red, hasta las cuestiones de orden técnica y las referentes al personal y a la explotación y organización administrativa en los ferrocarriles.

PÁGINA QUINTA

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

El individuo que arrojó ayer tarde desde la tribuna pública unos impresos al domicilio de este conductor al Juzgado de guardia por orden del presidente de la Cámara.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES

DE LA

MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones e inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades e infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, J. Serral, Antonia Serra; Sevilla, farmacia "El Globo" y "La Parisiana. Al por mayor Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán. MADRID



Meriendas,

tés y comidas calientes, se llevan cómodamente a mano en nuestras cestas, cajas y estuches con servicio completo, desde 25 pesetas. Muchos modelos nuevos de Sultán. Utensilios de cocina: Armarios frigoríficos, Sorbetes, Thermos, Infumilios, Flamboreros, etc., etc. MARIN, 12, plaza de Ferradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V^{ta} FARNIER 150 Años de Éxito PRINCIPALES FARMACIAS

Para anisados. Para liciores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALS. Mil pesetas garantizadas rentan dos duros, DESPACHO. San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

MATERIAL FERROVIARIO. Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

| SUSCRIPCIONES | Me. | Trimestre. | Semestre. | Año. |
|---------------------------------|------|------------|-----------|-------|
| Madrid | 1,50 | 4,50 | 9,00 | 18,00 |
| Provincias y Portugal | » | 5,00 | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal | » | 9,00 | 18,00 | 36,00 |
| América y Oceanía | » | 15,00 | 30,00 | 60,00 |

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten recibos de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

— SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS —

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES
Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 308

El especialista D. PEDRO RAMON, en Madrid,

recibirá los días 15, 16 y 17 del corriente mayo, de 10 a 1 y de 5 a 7, en el hotel de Oriente (Arenal, 4).

El gran herniólogo español fué, por sus adelantos, felicitado por orden de Su Majestad el Rey (q. d. g.) con homenaje de admiración de las más altas mentalidades médicas. Tratamiento exclusivo. NO OPERATORIO, breve y radical de las hernias, querebras, relaciones y dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Pídanse instrucciones gratis. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, BARCELONA.

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda elegante mobiliario procedente de un título, hay piano Imperio, amplia biblioteca. Hortaleza, 132, bajo.

ALMONEDA PARTICULAR
Lujoso juego alcaoba y sillaría caoba, cama madera, armario luna, roperos, camas persianas hierro, percheros, muchos más Urge. Fuencarral, 108, entrel.

ACADEMIAS
Prisiones. Preparación completa. Academia Laguilhoat. San Bernardo, 13, principales.

ALQUILEES
Casa de campo con 12 habitaciones, gran terreno tapado (60.000 pies) con árboles, se alquila por año, en 60 pesetas mensuales. Razon: Capellanes, 12, Jetafo, 6 en Carreras, 4, portería, Madrid.

CONSULTAS
Dentista. Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

COMPRA Y VENTAS
A. Ibañez.—Vende magnífica finca rústica 1.000 hectáreas. Setecientos de riego y trescientas restantes pastos. La atraviesan tres ríos, ferrocarril y carretera. Grandes edificaciones y renta. Precio, 850.000 pesetas. Peligros, 4; cuatro a siete.

COMPRO, GESTIONO, COBRÓ CRÉDITOS Y CENSOS. Apartado 613. Madrid.

COMPRO SALDOS DE TODAS CLASES. Regueros, 16.

CARROCERIA DOBLE FACTÓN, vendido. Fuencarral, 139.

COMPRO AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS. Regueros, 16.

COMPRO ORO, PLATINO, ALHAJAS, ANTIGÜEDADES, ABANICOS, ENCAJES, DAMASCOS, PIANOS, PIANOLAS, APARATOS FOTOGRÁFICOS, ARMAS, ESCOPETAS Y PAPELETAS DEL MONTE, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

CALENTABANOS ELÉCTRICOS más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas.—Prospectos.—Taller Electrotécnico «Volta». Romanones, 3 y 5.—Madrid.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE aparatos fotográficos. Veguillas. Clavel, 13.

GRAMÓFONOS, DISCOS, ALHAJAS, relojes, bisutería, baratijas. San Bernardo, 1.

HOTELITO OCASIÓN VENEZOLANA Ciudad Lineal. Excelente situación higiénica. Cervantes, 16, portería.

INOCULAM. persianas, hules mesa, precios increíbles a 4005. 5 ntes, 5.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos verdad, por su grandioso surtido. Calatrava, 3.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, Acobas, silleras, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Phonola alemana con 110 rollos, 76 notas.—Veguillas. Clavel, 13.

Señoras Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal.

Saldamos 1.000 hucas nueva, desde 3 pesetas; 1.000 cortes traje caballero, desde 20 pesetas. Moratin, 21.

Se compra coche para reparar. Ofertas: Serrano, 14, principal.

Vendo en 4.500 pesetas máquinas y accesorios del «Planchado Mecánico». Apodaca, 14, ó traspaso el negocio en 7.500 pesetas.

Antes de comprar específicos. Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Antigripal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Oposiciones a Médicos.

Beneficencia Municipal de Madrid. 35 plazas con 2.000 pesetas. Instancias 29 mayo. Ejercicios 15 junio. Obra única, como en un todo el programa, por el doctor Bravo, 75 pesetas; provincias, 76. Pedidos a D. B. Campos. El Gita del Opositor. Princesa, 14, Madrid.

LOS FORASTEROS

que vengán a consultar sus enfermedades deben ir a la Clínica popular de Madrid donde hay consultas a cargo de médicos especialistas. MADRID, 61, y ESPÍRITU SANTO, 9.

VINOS TINTOS MARCA DE RISCAL

de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carreza de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaistaing, Principe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 47, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

Aviso muy importante a los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

SUBASTA. La Prensa Empresa Anunciadora — DE — RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, primero.

Concurso para el servicio de carruajes DEL REAL AERO CLUB DE ESPAÑA Para los servicios de automóviles y coches de caballos se admiten proposiciones en la Secretaría de dicho Club (Alcalá, núm. 16), de siete a nueve de la noche, todos los días laborables, hasta el 15 del corriente inclusivo. En dicha Secretaría se facilitarán las informaciones que interesen a las personas que lo soliciten.

A PLAZOS

con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y Aparatos. Solicitense nuestros catálogos y condiciones y el suplemento de los nuevos discos de El niño judío, La canción del olvido, las Sras. ISAURA, MELLER, CORDOBESITA, etc.

Diríjanse a la AGENCIA ODEON 1, PRECIADOS, 1

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO: PÉREZ, MARTIN Y C.ª ALCALA, 9. MADRID

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE Tomillina de Aguirrezabala (San Sebastián). ÉXITO SEGURO.— Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. Frasco, 2,50.

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y UBIETA

PRIMER MARQUE DE MUDELA

SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ Y COLLAR DE CARLOS III, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, ETC., ETC.

FALLECIO EL 7 DE MAYO DE 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en las parroquias de San Sebastián y del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y en la iglesia de Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus nietos, dos Excmos. Sres. Condes de Gavia y de Valdelagrana, Marqueses de Mudela, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. (7)

Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

HOSPEDAJES
Faltan huéspedes, familia distinguida. Mayor, 74, segundo izquierdo.

OFERTAS Y DEMANDAS
Aviso. Proprietarios: Pintor económico, Domingo García. Huerta del Bayo, núm. 14, bajo.

Comuniones. Carrascosa rectora muy bien. Concepción Jerónima, 3.

Copias a máquina 4 % más barato que casa alguna. Probad. Departamento independiente especialmente montado para estos trabajos. Precios especiales para abogados, procuradores y toda clase trabajos extensos. Casa Bar-Loek, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Desdese. Razon: Esparteros, 6, portería.

PERDIDAS
Pérdida de un brillante grueso, hijo en un arto de oro y sus gemas, desde el Casino de Madrid a Montalbán, 15, 2.º y 3.º. Dará buena gratificación a quien tenga la bondad de restituirlo a dicha casa.

SUBASTAS
Subasta de muebles y objetos. El día 11, a las dos de la tarde, se subastarán en la Galería de Arte General de Arte, Plaza de San Miguel, número 8, principales.